AÑO LI. Jueves 13 de febrero de 1890.--San Benigno y santa Catalina de Rizzis. NUMERO 38.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, febrero 11, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.87.
Descuento papel comercial, 60 d|v., 4¾ á 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v (banqueros), á $4.88¾.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros), á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 94¾.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 123½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 5 9|16 á 5¾.
Centrífugas, costo y flete, á 3¾.
Regular á buen refino, de 5 1|16 á 5 3|16.
Azúcar de miel, de 4¾ á 5.
Mieles, á 21.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Vendidos: 2,500 sacos de azúcar.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.17½.
Harina patent Minnesota, $4.80.

Londres, febrero 11.

Azúcar de remolacha, á 12|2¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14|3.
Idem regular refino, á 12|6.
Consolidados, á 97 3|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 72½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 6 por 100.

París, febrero 11.

Renta, 3 por 100, á 88 frs. 75 cts. ex-dividendo.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1 D á 2 p⅝ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	18½ á 19 p⅝ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	5 á 5¼ p⅝ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	2¾ á 3½ p⅝ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9¼ p⅝ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p⅝ anual, en oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Quebrado, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem, bueno, nº 15 á 16, id	
Idem, superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreto, nº 19 á 20, id	

Mercado extranjero.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.—Polarización 94 á 96. Sacos: de 5½ á 5¾ rs. oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.
AZUCAR DE MIEL.—Polarización 87 á 89.—Nominal.
AZUCAR MASCABADO.—Común á regular refino.—Polarización 87 á 89 —Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Ruperto Iturriagaotita y D. Francisco Marill y Bou.

Es copia.—Habana, de febrero 12 de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 24¼ por 100 y cierra de 24¼ á 24½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	105½ á 113	V
Bonos del Ayuntamiento	40 á 41	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	5¼ á 5½	P
Banco Agrícola	55 á 40	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	4¾ á 4¾	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	6¼ á 7¼	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	8 á 4½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	½ á 2½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4½ á 3½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	5½ á 4¾	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	Par á 2	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	74 á 73	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	46 á 40	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	36½ á 36½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	33½ á 32½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	65 á 50	D
Refinería de Cárdenas	28 á 20	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	50 á 40	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	40	D á par
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 92	D
Obligaciones hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	8	P á sin

Habana, 12 de febrero de 1890.

DE OFICIO.

Orden de la Plaza del día 12 de febrero de 1890.

SERVICIO PARA EL DIA 13.

Jefe de día: El Comandante del 6º batallón de Cazadores Voluntarios, D. Manuel Peralta.
Visita de Hospital y provisiones: Batallón de Isabel II, 2º capitán.
Capitanía General y Parada: Sexto batallón de Cazadores Voluntarios.
Hospital Militar: Batallón Cazadores de San Quintín.
Batería de la Reina: Artillería de Ejército.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Justiz.
Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. Antonio Ferrando.
Médico para provisiones: el de la Guardia Civil, D. José Chiara.
Reconocimiento de pienso: Caballería de Pizarro núm. 30.
Castillo del Príncipe: Batallón Cazadores de San Quintín.

Es copia. El Coronel Sargento Mayor, *Alfredo Cavallos.*

TRIBUNALES.

DON LUIS DE LA PILA Y MONTE, Capitán de fragata de la Armada, Ayudante Militar de Marina de este Distrito y Capitán de su Puerto.

Por el presente hago saber, que habiéndosele extraviado al inscrito de mar de Sada, Maximino Freire y Golan, el pasaporte que se le expidió por la Comandancia General del Apostadero, á consecuencia de haberse redimido del servicio, se declara nulo y de ningún valor dicho documento si en el plazo de treinta días á contar de la fecha de este anuncio no fuera presentado en esta Ayudantía de Marina por quien lo hubiere encontrado. Y para general conocimiento se publica la presente: Cárdenas, febrero 6 de 1890.—*Luis de la Pila.* 3-11

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Edicto.—DON ANTONIO DE LA ROCHA Y ARANDA, Comandante de Marina de esta provincia y Capitán de Puerto.

Por el presente edicto y término de 30 días, hago saber: que encontrándose vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Subdelegado de Marina de Regla, y debiendo proveerse la misma en persona idónea y de buenos antecedentes que se preste á servir el destino con las condiciones que establecen las instrucciones para Subdelegado de Marina y Alcaldes de mar, se convocan por este medio á los que la interesen, la soliciten en instancia documentada, por conducto de mi autoridad, del Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero.

Habana, 7 de febrero de 1890.—*Antonio de la Rocha.* 3-9

DON VICENTE PARDO Y BONANZA, Juez de primera instancia del Distrito del Centro de esta ciudad.

Hago saber: que en providencia dictada el día tres del actual á instancia del Curador del menor D. Bonifacio de la Cuesta, en los autos ejecutivos que sigue contra la sucesión de D. Filomeno García, he acordado ejecutar en pública subasta, la casa de mampostería, azotea y tejas, sita en la calle de la Espada número cinco y justipreciada en nueve mil trescientos setenta y cinco pesos veinte y siete centavos oro, en cuyo señalándose para el remate el día diez del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde, en los Estrados del Juzgado, calle de Tacón número dos altos; y advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto; una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que la citada casa se saca á subasta, según lo pedido por el ejecutante, sin sujetarse precisamente la subasta de título de propiedad, conforme al párrafo primero del artículo mil cuatrocientos noventa y cinco de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Habana, Febrero seis de mil ochocientos noventa.—Vicente Pardo.—Ante mí, Manuel Andrea. 3-11

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro. 13 City of Columbia: New York.
.. 15 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 15 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 15 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 15 Méndez Núñez: Progreso y Veracruz.
.. 15 Niágara: Veracruz y escalas.
.. 16 Lafayette: Veracruz.
.. 17 City of Washington: New York.
.. 17 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 18 Alfonso XIII: Progreso y Veracruz.
.. 18 Saturnina: Liverpool y escalas.
.. 19 Rhenania: Veracruz.
.. 20 City of Alexandria: Nueva York.
.. 20 R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 22 Saratoga: Veracruz y escalas.
.. 24 B. Iglesias: Pto. Rico y escalas.
.. 25 Ciudad de Cádiz: Cádiz y escalas.
.. 25 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 26 Yumurí: Nueva-York.
.. 28 Ramón de Herrera: Canarias.
Mzo. 3 Serra: Liverpool y escalas.
.. 5 Manuelita y María: P. Rico y escalas.
.. 7 Vizcaya: Colón y escalas.

SALDRAN.

Fbro. 13 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 13 Sémeca: Nueva York.
.. 15 Niágara: Nueva York.
.. 16 España: Colón y escalas.
.. 16 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 19 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 20 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 20 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 20 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 20 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 20 City of Columbia: New York.
.. 20 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 22 Ville de St. Nazaire: Veracruz y escalas.
.. 22 Saratoga: Nueva York.
.. 28 Baldomero Iglesias: Pto. Rico y escalas.
Mzo. 10 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 15 R. de Herrera: Canarias.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 11:

745 Montevideo y escalas, en 64 días, bergantín esp. Isidra, cap. Fábrega, tons. 185, trip. 10, á L. Ruiz y Comp.—A las 5.

Día 12:

746 Tampa y Cayo-Hueso, en 7 horas, vapor americano Mascotte, cap. Hanlon, tons. 520, tripulación 38, á Lawton Hno.—A las 6½.

747 Vigo y escalas, en 16 días, vapor-correo español España, cap. Díaz, tons. 1,836, trip. 79, á M. Calvo y Comp.—A las 7.

748 Liverpool y escalas, en 23 días, vapor español Francisca, cap. Arribi, tons. 1,839, trip. 40, á Deulofeu, hijo y Comp.—A las 7½.

749 Pensacola y Cárdenas, en 7 horas, vap. inglés Seythian, cap. Hamilton, tons. 120, trip. 13, á L. V. Placé.—A las 7½.

750 Cayo-Hueso, en 1 día, gol. amer. Lone Star, cap. Carballo, tons. 89, trip. 7, á L. Someillán é hijo.—A las 8½.

SALIDAS.

Día 11:

Para Matanzas y otros, vap. esp. Santanderino, capitán Luzárraga.

Día 12:

Para Nueva-Orleans y escalas, vapor amer. Aransas, cap. Maxson.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VIGO y escalas, en el vapor-correo español *España:*

Sres. Benito Durán—Domingo Fabelo—José Wais—Miguel Pereira—H. Iglesias—Pilar Blanco—José Rodríguez—José Pájaro—Baldomero Pájaro—José Fernández—Manuel Fernández—Manuel López—Juan García—Eusebio Bouzo—Luis Rosendo—Agustín Antelo—Francisco Samaranti—Antonio Rodríguez—Camilo Pérez—Manuel Taboada—José M. Deza—Leonardo Deza—Francisco González—María Míguez—Manuel Míguez—Manuel Rey—Jesús Cibeira—Domingo López—María Josefa Armada—Andrés Llero—Santiago Novoa—José Iglesias—Juan de la Iglesia—Rafael Pagés—Antonio Rodríguez—Antonio Novoa—José Iglesias—Eulogio Iglesias—Mariano Iglesias—José Iglesias—José S. Costa—José Gutiérrez—Manuel Comesaña—Ramón Montoto—H. Domínguez—Francisco Fernández—Manuel Tumbeiro—Camilo Pereira—Serafín Fernández—Benito López—José Docarro—Manuel Cruz—José Portela—Andrés da Ponte—Benita Luis—Cecilia Luis—Carmen Brito y 2 niños—Benita Castro—Manuela González y 1 niño—Manuel Arias.—Además, 80 de tránsito.—Total, 145.

De TAMPA y CAYO HUESO, en el vapor americano *Mascotte:*

Sres. Emilio Pons—E. L. Hammond—J. L. Bradlel—W. T. Vogler—Srta. W. E. Brogler—Srta. R. A. Brogler—J. H. Kotheri—M. A. Briodot é hija—W. F. Moody y señora—W. A. Wood—D. W. Lewis—Jaime H. Elsner—Juana Campaña—M. Salisbury y señora—Homer Holliday—Robert Hankinson—Diego G. Suárez—Manuel Cortés—Eustaquio Valdés—Francisco Cabrera—Miguel A. Garrido—Augusto Rico—A. Ancker—Federico Aguilar—Juan Alvarez—Alfonso Pérez—Ramón Dobarganes—Margarita Farragut y 1 niño—Francisco Velis—José Cruz—Enrique Puig—Juan Mata—Adolfo Vila.

De SANTANDER, en el vap. esp. *Francisca:*

Sres. Darío Camus—Epifanio Seco—Elena Seco—Ana María Seco—Vicenta Rodríguez.—Total, 5.

SALIERON.

Para NUEVA-ORLEANS y escalas, en el vapor amer. *Aransas:*

Sres. D. Bernardo González—José Cubino—Emilia Alfonso.—Agustín Martínez—Ramón Ramírez—José Ayala—Francisco Romero—Juan Baquero—Pedro Núñez—Amós Mamerto—A. Gutiérrez—Mario Rodríguez—Secundino de la Hoz—Celedonio Herrera—Francisco Molina—Manuel Pelaez—Rosendo Torres—Manuel S. Pino—Alfredo Cabrera—Felipa Rocaul—Teresa García—Salomón Falk—Nicasio Mirabal—Blas González—Andrés B. Gutiérrez—Remigio López—José R. Benítez—Jaime Nugué—Bruno Casañas—Emilio González—Vicente López y 8 niños—Rosa Rodríguez.

Mercancías importadas.

De Tampa y Cayo-Hueso, en el vapor americano *Mascotte:*

F. Caballero: 11 c. sarcófagos y accesorios.
Leandro Lozano: 5 bd. id.
Ramón Guillot: 17 id. id.

De Montevideo, en el berg. esp. *Isidra:*

Consignatarios: 216,131 kilógramos carne de tasajo.

De Pensacola, en el vapor inglés *Seythian:*

Orden de Export Coal Cp: 209 sj harina.

De Cayo-Hueso, en la gol. amer. *Lone Star:*

Salvador Aguiar: 1,380 kilógramos pescado salado.

De Génova y escalas en el vapor español *España.*

Para la Habana.

P. Pellicia: 7 cj mármol, 1 cj harina.
Coro y Quesada: 50 cf Vermouth.
Diego Veiga: 40 cj 10 bles id.

De Marsella.

M. Mareau: 3 cf papel.
S. Llano: 1 bota vino, 1 cj tapones y etiquetas.
Pablo Gamiz: 12 cj pintura.
R. Boye: 11 bles. cemento.

De Barcelona.

F. Gamba y Cp: 85 fardos sacos.
Veiret Lorenso y Cp: 11 cj embuchados de cerdo.
Moll y Coromina: 3 fardos badanas.
Carrió y Pell: 2 cj calzado.
A. Chaso: 2 cj libros, mapas, juguetes y otros.
J. Martí: 1 cj libros y mapas.
Bagüer Hno. y Cp: 50¼ pp. vino.
Falk Rohlsen y Cp: 1 cj paraguas.
Pedro Maluquer: 1 cf libros.
E. Lozano Sánchez: 1 cj tejidos y cuchillería.
L. V. Palet: 3 cj 3 fardos pieles.
Vidal y Hno. 1 cj calzado.
Pons y Cp: 1 cj id.
Dalmau Estrany y Cp: 1 cj chanclos.
Veiga Seis y Cp: 2 cj id.
M. Casanova y Cp: 135 pp. 30¼2 id. vino.
C. Blanch y Cp: 300 cj jabón.

De Cádiz.

Sedano y Mata: 40 bles vino.
J. M. Pinillos y Cp: 25¼ pp. id.
J. Rodríguez: 1 cj abanicos.
A. Amado: 1 cj id.
R. y Rubio: 8 bultos aguardiente.
R. Romero y Cp: 35 cj aceitunas.
L. Ruiz y Cp: 10 seras, 300 bles id.
Codes Loychate y Cp 630 bles aceitunas.
Coca y Armengol: 500 id. id.
Compañía Trasatlántica: 200 id. id.
L. de la Torre: 2 cj anisado, 101 cj vino.

De Vigo.

San Román y Pita: 10¼ pp. vino, 21 sj habichuelas, 276 cajas conservas.
J. M. de Pinillos y Cp: 50 cj chorichos.
R. Romero y Cp: 2 cj carne, chorizos y jamones, 25¼ pp. vino.
M. Fernández: 1 cj tejidos.
J. L. Blanco: 2 id. id.
M. Vázquez: 5 pp. 3¼ id. 1 bocoy vino.
S. González: 13 pp. 4¼ id. id.
Bagüer Hno. y Cp: 50 cf pescado.
C. R. Wilcox y Cp: 158 cf conservas.
Núñez y Otero: 1 casco, 1 cj vino.
L. S. de las Heras: 4 cj papel.
L. Ruiz y Cp: 69 cj sardinas, 82 cj conservas.

Del Havre.

J. Alonso: 1 cf quincalla.
P. Taladrid: 5 cj id. tejidos y muestras.
Alvarez y Hnos: 1 cj metal, 1 cj cartón y 1 caja vidrio.
Castro Fernández y Cp: 3 cj papel.
Pierre André: 1 cj perfumería.
Billin y Cp: 8 cj ferretería.
H. Luckans: 1 cj id.
Bta. Alvarez y Cp: 5 cj id.
J. Quintana y Cp: 1 cj id.
Alvarez González y Cp: 1 cj tejidos.
J. Amand y Cp: 1 cj paños, cuero y alfombras, 1 cj cueros.
Pablo Morillas: 1 cj arnreses y otros, 1 cj látigos y fustes de madera.
J. Roces: 1 cajita muestras.

De Puerto Rico.

Jané y Cp: 170 sj café.
R. Romero y Cp: 57 sj id.
Vijandi y Cp: 19 sj id.

De Barcelona para Santiago de Cuba.

J. Rivas: 40 cj vino.
J. Bueno y Cp: 29 fdos. sacos, 1 cajita semillas.
C. Branck y Cp: 6 cj alpargatas, 1000 cj jabón, 2000 cj velas, 100¼ pp. vino, 11 cj papel.
C. Mestre y Cp: 9 barricas vidrio, 1 cj papel, 3 jaulas caracoles.
C. Bas y Cp: 8 cj frutas.
R. Mestre: 8¼ pp. vino.
Sánchez y Cp: 2 cj tejidos.
Revira G. y Cp: 50¼ pp. vino.
Broha y Cp: 64 cj locetas y 1 cj jamones.

Pólizas corridas el día 11 de febrero.

Azúcar, sacos	8,025
Cajetillas cigarros	24,000
Picadura kilos	46
Miel de purga galones	1,823
Aguardiente, cascos	54

Extracto de la carga de buques despachados.

No hubo.

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 12 de febrero.

Gallego:

250 sacos arroz semilla corriente	6½ rs. ar.
300 id. id. id. id.	6½ rs. ar.

Alfonso XIII:

200 cajas ½ latas pimientos	30 rs. dna.
200 id. ½ id. pasta tomate	22 rs. dna.
100 id. ½ id. id. id.	17 rs. dna.
100 id. ½ id pimientos	25½ rs. dna.

Santanderino:

109 sacos harina Villacantid	Rdo.
109 id. id. Flor de Palencia	Rdo.
200 cajas anchoas en aceite	1½ rs. lata.

Pinillos:

300 cajas pasas Blanco	Rdo.
200 id. id. Gómez	Rdo.

Veracruz:

200 cajas pasas lechos Moreni	Rdo.
300 id. id. id. Blanco	Rdo.

Buques á la carga.

PARA CANARIAS.—HA FIJADO SU SALIDA para el 25 de febrero la barca FELICIANA, capitán González; directa para gran Canaria y Tenerife, admite un resto de carga y pasajeros. Impondrá su capitán á bordo ó sus consignatarios Gallón, Río y Cº—San Ignacio 36. 1698 15-13F

PARA CANARIAS.

Saldrá sobre el 15 de febrero próximo, la barca española MARIA LUISA, capitán D. Luciano Rodríguez, admitiendo para aquellos puertos un resto de carga á flete.

También admite pasajeros, á quienes se ofrece el esmerado trato de costumbre.

Para informes, dirigirse á bordo, ó á la casa consignataria, San Ignacio número 36.

745 26-21 F

Vapores de travesía.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA
DE
Vapores-correos Franceses.

Para VERACRUZ directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el 20 de febrero el magnífico y rápido vapor

Ville de St. Nazaire
capitán Dechaille.

Admite carga á flete y pasajeros.
Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
De más pormenores impondrán Amargura número 5.—Consignatarios, Bridat, Mon'ros y Cº
1750 18a-12 1M-12

Línea de Vapores Trasatlánticos
DE
Pinillos, Saenz y Comp.

Para Cádiz y Barcelona.
Saldrá directo el 20 del actual, el magnífico vapor

CONDE WIFREDO,
capitán D. J. B. Gorordo.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras y carga incluso tabaco para ambos puertos.
De más pormenores impondrán sus consignatarios,
CODES, LOYCHATE Y COMP.
Oficios, n. 19.
Cn. 232 11a-8 10d-9

COMPAÑIA General Trasatlántica de VAPORES-CORREOS FRANCESES.
SANTANDER ESPAÑA
S. NAZAIRE. FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el día 16 de febrero á las 9 de la mañana el vapor-correo francés

LAFAYETTE,
capitán Nouvellon.

Admite carga para SANTANDER y toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá *únicamente* el 14 de febrero en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía. Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

Flete pm. de tabacos 3¢.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado á precios muy reducidos, incluyendo á los de tercera.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura 5.

BRIDAT, MONTROS y Cp
1590 8-8 8a-8

Cuba line of Steamer.
LINEA DE VAPORES
entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.
Salidas regulares mensuales.

Llamamos la atención de los comerciantes y hacendados, sobre las numerosas ventajas que ofrece esta nueva línea, además de los bajos tipos de fletes que tiene establecidos.

Los vapores atracan en los muelles de los Almacenes de la Habana (a) San José, y así se ahorran los cargadores crecidos gastos de lanchage, guarderías, encerados, etc. etc.

Para la maquinaria los señores hacendados que quieran hacerla llegar á algún punto de la costa, pueden atracar sus goletas al mismo vapor, y su carga les será entregada directamente, ahorrándoles así gastos inútiles.

Nuestra línea es la UNICA que ofrezca semejantes ventajas.

El vapor
PARTHIAN.

Saldrá de Amberes el 15 de febrero próximo en lugar del OCEAN antes anunciado.

Recibiendo carga para la Habana, Matanzas, Cayo Francés, Cuba y Gibara, en las condiciones arriba mencionadas y tocará en otros puertos si se presenta carga.

Las personas que deseen aprovechar este vapor, pueden telegrafiar á sus agentes que son los siguientes:

En Londres.... Sres. E. Bigland y Cp.
En Amberes.... .. Daniel Steimmann Haghe.
En la Habana.. .. Dussaq y Cp., Oficios 30.
C 102 26-17E

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans con escala en Cayo Hueso.

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana los MIÉRCOLES á las cuatro de la tarde en el orden siguiente:

HUTCHINSON. cap. Baker. Miércs. Enero 22
ARANSAS..... .. Staples. 29
HUTCHINSON. .. Baker. .. Febr° 5
ARANSAS..... .. Staples. 12

Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California. Se despachan boletas directas para Hong Kong (China).

De más pormenores dirigirse á Mercaderes 36, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.
On. 192 1 F

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y COMP.

VAPOR-CORREO
CIUDAD CONDAL,
capitán D. Miguel Carmona.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 16 de febrero á las 8 de la mañana, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 14.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I n. 27 312-1E

EL VAPOR-CORREO
ALFONSO XIII
capitán D. José Venero.

Saldrá para la Coruña, Santander, Havre y Liverpool el 20 de febrero á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 18.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 27 312-E1

Línea de New-York
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR
MENDEZ NUÑEZ,
capitán López.
Saldrá para New-York

el día 20 de febrero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida solamente por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 11 de febrero de 1889.—M. CALVO Y Cº Oficios nº 28.
I n. 27 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.
IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el	2
.. Nuevitas el	2	.. Gibara	4
.. Gibara	3	.. Ponce	7
.. Santiago de Cuba.	5	.. Mayagüez	9
.. Ponce	8	.. Puerto Rico	10
.. Mayagüez	9		

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto Rico el	15	A Mayagüez el	15
.. Mayagüez	16	.. Ponce	16
.. Ponce	17	.. P. Príncipe	19
.. P. Príncipe	19	.. Santiago de Cuba.	21
.. Santiago de Cuba.	20	.. Gibara	21
.. Gibara	21	.. Nuevitas	22
.. Nuevitas	22	.. Habana	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos del mar Caribe arriba expresados y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena é sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los últimos puertos.—M. Calvo y Cº
I 27 2 Jny

LINEA de EUROPA á COLON.

Combinada con las compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

VAPOR-CORREO
ESPAÑA
capitán Diaz.

Saldrá el día 15 de febrero á las 5 de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además carga para todos los puertos del Pacífico y Vigo.

La carga se recibe el día 14.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marca de las mercancías.

IDA.

PUERTOS DE SALIDA.	Días de salida.	PUERTOS DE LLEGADA	Días de llegada.
Liverpool	17	Havre	19
Havre	21	Santander	23
Santander	23	Coruña	24
Coruña	24	Vigo	25
Vigo	25	Puerto-Rico	8
Puerto-Rico	8	Habana	12
Habana	14	Santiago de Cuba	17
Santiago de Cuba	17	La Guaira	20
La Guaira	21	Puerto Cabello	21
Puerto Cabello	22	Cartagena	24
Cartagena	25	Colón	26
Colón	26	Puerto Limón	27
Puerto Limón	27	Colón	28

REGRESO.

PUERTOS DE SALIDA.	Días de salida.	PUERTOS DE LLEGADA.	Días de llegada.
Colón	30	Cartagena	1
Cartagena	1	Sabanilla	2
Sabanilla	2	Puerto Cabello	4
Puerto Cabello	5	La Guaira	5
La Guaira	6	Ponce	8
Ponce	8	Mayagüez	8
Mayagüez	8	Puerto-Rico	9
Puerto-Rico	10	Vigo	24
Vigo	24	Coruña	25
Coruña	25	Santander	26
Santander	28	Havre	30
Havre	2	Liverpool	3

NOTA.

Los trasbordos de la carga procedente del Pacífico, Colombia y Venezuela, para la Habana, se efectuarán en Puerto-Rico al vapor-correo que procede de la Península y al vapor *M. L. Villacerda.*

LINEA DE LA HABANA Y COLON

En combinación con los vapores de Nueva-York, y con las Compañías de ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías.

SALIDAS.	Días.	LLEGADAS.	Días.
De Habana	6	.. A Sgo. de Cuba	9
.. Santiago de Cuba	9	.. La Guaira	13
.. La Guaira	13	.. Puerto Cabello	14
.. Puerto Cabello	14	.. Cartagena	16
.. Cartagena	17	.. Colón	17
.. Colón	21	.. Cartagena	22
.. Cartagena	23	.. Sabanilla	24
.. Sabanilla	26	.. Santa Marta	27
.. Santa Marta	27	.. Puerto Cabello	29
.. Puerto Cabello	29	.. La Guaira	30
.. La Guaira	1	.. Sgo. de Cuba	4
.. Sgo. de Cuba	4	.. Habana	7

Habana, 2 de agosto de 1889.—M. Calvo y Cº
In 97 312-1E

PLANT STEAMSHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores-correos americanos.
MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, jueves y sábados á la una de la tarde con escala en Cayo Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacsonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hasbagen, 261 Broadway, Nueva-York.—C. R. Pustó Agente General Viajero.
In 39 312-1 S

EMPRESA
DE
Vapores Españoles
Correos de las Antillas
DE
SOBRINOS DE HERRERA.

Vapor
RAMON DE HERRERA
capitán D. Germán Pérez.

Saldrá el día 15 DE MARZO á las 12 del día, vía Caibarién, y llegará á Canarias á tiempo oportuno para la tradicional fiesta la Bajada de la Virgen de las NIEVES, tocando en

Santa Cruz de la Palma, Garachico, Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria.

Este rápido vapor estará atracado al MUELLE DE LUZ, para mayor comodidad y economía de los señores pasajeros.

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERIA hasta el día 13 inclus

HABANA.

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1890.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 12 de febrero.

En la sesión celebrada ayer por el Senado, el Sr. Conde de Galarza pidió al Gobierno que dicte prontas y eficaces medidas que remedien los males que produce la inmoralidad en la Administración de Cuba, mejorando dicha administración en todos sus ramos. Llamó asimismo la atención del Gobierno acerca de la deficiencia de los proyectos sobre inmigración y acerca de la salida constante de los capitales flotantes de Cuba.

Denunció además la falta de seguridad personal en los campos. Pidió el aumento de la Guardia Civil de la Isla de Cuba.

Igualmente pidió que se aumente el presupuesto de Fomento de aquella Isla, para construir vías de comunicación y protejer la agricultura. También se ocupó de la aflictiva situación de aquellos Municipios.

El Ministro de Ultramar ha ofrecido atender las indicaciones del Sr. Galarza.

Ha intervenido en el debate el Sr. Conde de Tejada de Valdosera, apoyando las indicaciones del Sr. Conde de Galarza.

Nueva-York, 12 de febrero.

Según un telegrama recibido por el *Herald*, el Gobierno de Madrid está resuelto á someter á los tribunales españoles á los defraudadores de las rentas de la Isla de Cuba, que escapen de dicha Isla para los Estados-Unidos.

Dice también ese telegrama que el Sr. Becerra ha presentado al Congreso el proyecto de presupuestos de Puerto-Rico, en el cual se autoriza al Gobierno á emitir un empréstito de ocho millones de pesos.

Nueva-York, 12 de febrero.

El juez ha dictado un nuevo auto, impidiendo que el trust azucarero pueda disponer de propiedad ni de capital alguno.

Londres, 12 de febrero.

Lord Salisbury ha manifestado en la Cámara de los Lores, que la ratificación de la Convención Azucarera sobre los derechos de exportación depende de la cooperación que á ella presten los mercados. Considera; que las esperanzas que existen hasta ahora respecto de su aprobación son desfavorables, pues Francia no se muestra conforme con varias de las cláusulas del convenio; que el Brasil se opone á que se realice éste, y que el espíritu proteccionista que informa la política económica de los Estados-Unidos ha venido á aumentar las dificultades.

Londres, 12 de febrero.

La Cámara de los Comunes ha rechazado una súplica que le fué dirigida por el *Times* pidiendo permiso para publicar las cartas de M. Pigott.

Lisboa, 12 de febrero.

El gobierno ha resuelto proceder inmediatamente al aumento de las fuerzas de mar y tierra y reforzar las fortificaciones del reino.

Ha sido prohibida por las autoridades una reunión y manifestación patriótica.

La hostilidad contra Inglaterra, si bien se halla contenida aparentemente, es todavía muy grande.

La guardia municipal de Lisboa y Oporto será aumentada.

Varios oradores trataron de dirigir la palabra á un crecido número de personas; pero fuerzas de policía y de caballería dispersaron á la multitud después de una reñida lucha, efectuándose con este motivo gran número de arrestos.

Una gran multitud recorría anoche las calles de esta ciudad.

Varios periódicos fueron recogidos por los delegados de la autoridad.

El Gobierno trató de impedir que los republicanos coronasen la estatua de Camoens.

París, 12 de febrero.

El Duque de Orleans ha sido sentenciado á dos años de prisión.

Nueva York, 12 de febrero.

Dice el *Herald* en un telegrama de Madrid, que la autorización concedida al gobierno en los presupuestos de Puerto-Rico para emitir un empréstito, es con objeto de convertir las deudas de dicha isla.

Londres, 12 de febrero.

Según telegrama de Sofía, Panitza y sus compañeros de conspiración no serán ejecutados.

Se les expulsará del ejército, entregándoseles á las autoridades civiles.

Nueva-York, 12 de febrero.

El ministro del Interior de la república brasileña, ha presentado la dimisión de su cargo por estar en desacuerdo con el Sr. Fonseca.

París, 12 de febrero.

El tribunal en que se juzgaba al Duque de Orleans estaba lleno de gente

Después de pronunciada la sentencia, una parte del público prorrumpió en vivas al príncipe y otra victoreó á la república.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

París, 12 de febrero.

La policía arrestó á veinte y cinco personas que hicieron demostraciones durante el juicio del duque de Orleans.

Madrid, 12 de febrero.

A pesar de la prohibición del Sr. Castelar, han celebrado un banquete ochenta posibilistas.

En una asamblea de republicanos, partidarios del Sr. Ruiz Zorrilla, hubo un gran tumulto á consecuencia del completo desacuerdo que reinaba entre ellos.

En el Senado se aprobó por unanimidad una proposición declarando que la Cámara había sabido con profundo sentimiento la noticia de la muerte del general Salamanca.

El partido conservador liberal.

Uno de los telegramas de nuestro servicio particular nos dice que la prensa y los círculos políticos consagran su atención, con preferencia á toda otra clase de asuntos, al discurso recientemente pronunciado por el ilustre jefe del partido conservador liberal, Sr. Cánovas del Castillo, en una reunión de sus amigos y correligionarios. Y en verdad que la merece, y muy particular, la notable evolución de su política que acaba de realizar, con toda la autoridad que le prestan su historia y sus servicios, el eminente estadista. A nadie podía ocultarse que en el seno de aquella importante agrupación, creada, puede decirse, por la iniciativa del Sr. Cánovas, desde que recibió de D. Alfonso XII, entonces príncipe desterrado, el encargo de ponerse al frente de los trabajos preparatorios de la Restauración, latían dos tendencias, una restrictiva, otra expansiva, tales como debían de resultar de la composición y origen del partido. Lo interesante no es que una de dichas tendencias arrastre á la aceptación de criterios avanzados y radicales, sino que se convierta en defensora de esos criterios, que los proponga y señale á su parcialidad como necesarios, el jefe del partido conservador, cuya prudencia nadie ha negado, y en quien algunos creyeron ver la representación de un sentido medio, lazo de unión entre los componentes de la agrupación política.

Pues bien, el Sr. Cánovas del Castillo es el que en persona indica á sus amigos la conveniencia del movimiento de avance. No nos extraña el que así suceda; porque en realidad, no envuelve su conducta contradicción alguna con la teoría que constantemente ha sustentado. Yo, ha dicho repetidas veces, no he de oponerme sistemáticamente á ninguna reforma; expondré mi leal criterio acerca de aquellas que se propongan y lo defenderé; pero si las Cortes decretan las que yo no encuentre provechosas y la Corona las sanciona, cuando sean leyes, gobernaré con ellas, aplicándolas leal y sinceramente, sin proponer su derogación más que en el caso de convencerme de que han sido perjudiciales en la práctica.

Hoy, sin embargo, extiende más allá su teoría. No aguarda á que la reforma esté votada y sancionada, sino que se adelanta á aceptarla, y ésto tratándose de la más grave de cuantas se hayan propuesto á la deliberación de las Cortes desde 1876; con este fundamento: el partido conservador no se asusta de la libertad, quiere gobernar con la libertad, gobernará con la libertad. He ahí la verdadera evolución del partido conservador, al aceptar el sufragio universal.

No nos detendremos en examinar hoy las circunstancias que han preparado ese movimiento, ni penetrarémos en el estudio de sus posibles consecuencias. Se nos ocurre sólo hacer varias reflexiones y deducir algunas enseñanzas del hecho de que se trata.

Lo hemos dicho en cien ocasiones, en este mismo lugar. Los partidos políticos no son escuelas, sus programas no son dogmas inflexibles; sus propósitos son eminentemente prácticos. Los partidos políticos deben vivir en la realidad, que es la atmósfera que respiran. Corto es el número de los puntos fundamentales en los que no puede haber mutación ni cambio. Salvando esos puntos fundamentales, todo lo demás es variable y accidental, como accidentales y variables son los fenómenos de la vida. El partido conservador liberal así lo ha entendido; y su recia oposición á la reforma que extiende el sufragio á todos los españoles mayores de veinte y cinco años, truécase en leal y sincera aceptación, que le coloque en condiciones de vida política, dentro de un movimiento general de la opinión pública en España, y de las circunstancias que se han creado para todos, en el lógico desenvolvimiento de los sucesos.

Y no es sólo la ley biológica que acabamos de señalar la que se cumple en la nueva transformación del partido conservador liberal, puesto que se agrega para explicarla otra consideración de interés público, muy digna de ser atendida. En efecto: los partidos políticos viven para el bien del país á cuyo servicio deben consagrarse lealmente, y, por consiguiente, colocarse en condiciones de realizar ese bien, de prestar ese servicio, auxiliando, no contrariando aquel movimiento que conduzca al bienestar público y á la paz social. Sí, pues, la alta, suprema imparcialidad con que la Reina Regente guía los destinos de la patria, sin exclusivismos ni preferencias, como teníamos ocasión de decir hace poco, ha sabido, merced á un espíritu generoso y expansivo, atraer elementos de valía, de aquellos que figuraban en las filas democráticas, elementos que encuentran garantizados sus ideales en las formas actuales y en los procedimientos de gobierno, ¿cómo negarles esa garantía, oponiendo sistemática resistencia á aquella ley cuya promulgación les conquista para la monarquía, es decir, para la paz del Estado que consiste en la cesacion de todo intento de perturbar el orden, para modificar las instituciones existentes?

El partido conservador liberal se coloca, pues, con gran discreción, en términos de posibilidad para gobernar, sin herir ni lastimar el sentimiento democrático; suaviza asperezas y divergencias entre los partidos militantes; facilita á la Corona el ejercicio de su prerrogativa; abre, en una palabra, un porvenir de paz y tranquilidad para la nación.

Tenemos que repetirlo: las agrupaciones políticas no pueden permanecer estacionarias; deben obedecer á los movimientos naturales de la opinión, y modificar sus propósitos, en consonancia con lo que las circustancias y el interés público demanden ó aconsejen, haciendo así práctica y fructuosa su misión que no consiste en conservar sólo un nombre y una bandera que no respondan á las necesidades de los tiempos, sino en hacer que su nombre signifique y su bandera represente la pública conveniencia, el general interés; que en ellas se vea una esperanza y no una decepción; que constituyan una garantía constitucional y parlamentaria para el libre desenvolvimiento de la acción de los Poderes públicos. Así lo ha comprendido, en estos momentos difíciles por los que atraviesa la política nacional, el Sr. Cánovas del Castillo. Otra cosa no correspondía á su alta previsión de hombre de Estado.

Vapores-correos.

Según nos comunica la casa consignataria, el vapor-correo de la Península *Buenos Aires*, salió de Puerto-Rico con dirección á la Habana ayer, miércoles, á las ocho de la mañana.

Según noticias telegráficas recibidas por los Sres. M. Calvo y Cª, en dicho buque viene el Sr. Conde de París.

En la mañana de ayer, miércoles, entró en puerto, procedente de Vigo y escalas, en viaje extraordinario, el vapor-correo nacional *España*, con carga general y 145 pasajeros; de éstos 80 de tránsito.

Comisión Provincial de Matanzas.

En la *Gaceta* del 12 del actual se ha publicado el siguiente decreto:

"Usando de las atribuciones que me concede el artículo 54 de la Ley provincial de 21 de junio de 1878, he tenido á bien nombrar Vice-presidente de la Comisión provincial de la Excma. Diputación de Matanzas, al Sr. D. Federico Gispert; y Vocales de dicha Comisión á los Sres. D. Enrique Lluria, D. Adolfo Poret, D. Pelayo Villanueva y D. Julio Rodríguez.

Habana, 11 de febrero de 1890.—*Felipe Fernández Cavada*".

Remitido.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: Sírvase dar cabida en las columnas de su muy popular é ilustrado periódico á las siguientes líneas, seguro del reconocimiento de sus muy atentos y seguros servidores Q. B. S. M.—*J. de Castro Palomino.—Simón J. Díaz.—Enrique Cerecio.*

Los vecinos de este término con inconcebible sorpresa hemos venido observando que desde que vió la luz pública el periódico decenal titulado *El Duende* que se publica en este poblado, de Punta Brava (Banta), se enseña contra el persona del Sr. D. Francisco de Godínez y de su administración como actual Alcalde Municipal: tal parece que al fandaraso dicho periódico se ha tenido por objeto hacerle una guerra tan injusta como inmerecida, cuando según nos consta es acreedor á nuestros elogios como Alcalde y como hombre á nuestras consideraciones y respeto, pues ni aun queremos suponer que las pasiones políticas tengan la más mínima participación en este asunto.

En el número 15 del referido periódico correspondiente al día 30 de enero último hemos visto un suelto con el título de "El Alcalde y las suscripciones" y no nos es posible el dejar pasar desapercibidos los cargos tan injustos con que se ataca al señor Godínez. Tenemos conocimiento de las muchas obras verificadas en este término durante el tiempo de su administración como Alcalde Municipal y faltaríamos al deber de buenos ciudadanos permitiendo se mancille su nombre y se agote su incansable iniciativa en todo aquello que contribuya al bienestar y progreso de esta localidad; para ello citaremos algunas de las de mayor importancia.

Una calzada que conduce de este poblado al pueblo de Guatao, con mil trescientos metros de longitud en que nos consta que solo se gravó el Municipio con una parte de su costo, y el demás con productos de suscripción espontáneas vecinas, figurando en ella el señor Alcalde con 290 pesos oro y cuya comisión nombrada del seno del Ayuntamiento rindió sus cuentas en su oportunidad y fueron aprobadas.

Dos cuadras de calzada en la calle de Godínez, que es á la que en particular se refiere el citado artículo fué construida por cuenta de los fondos particulares del señor Alcalde y de su hermano el señor D. Antonio de Godínez, contribuyendo tan solo para esta obra algunos vecinos de ellas con la cantidad de $164 B|B. siendo el total importe de 1,164 pesos en la misma moneda.

Una cuadra de calzada en la calle de Aponte en la que solo acordó el Ayuntamiento contribuir con el valor de la mano de obra, pues los vecinos de la misma contribuyeron con el material en la cual figura el señor Godínez con $50 B|B., cuya comisión también rindió oportunamente sus cuentas.

Una y media cuadra de calzada construida en la calle de Moreno por cuenta exclusiva del Sr. D. José María de Godínez.

Cinco cuadras de calzada en la calle de Ibáñez y una en la de Camejo, actualmente en construcción, en la misma forma que la construida en la de Aponte, en la cual el Ayuntamiento, según acuerdo, contribuirá con $250; habiendo ofrecido el señor Godínez sufragar de su peculio con la cantidad que faltase para la terminación de esta obra.

La campana á que se refiere el aludido artículo fué adquirida por suscripción en la que sólo figura el Sr. Godínez como el primer contribuyente, habiéndose procurado esta adquisición con objeto de dotar á este pueblo de un instrumento adecuado para los casos de alarma en incendios.

Una casa construida por suscripción iniclada y costeada por los vecinos de este poblado en la época de la epidemia variolosa con el fin de aislar los enfermos, y en cuya suscripción sólo figura el Sr. Godínez como uno de los primeros donantes.

Y la calzada en construcción que conduce al poblado de Cangrejeras de más de 2,000 metros de extensión con cargo al Ayuntamiento solamente de $200, según acuerdo y los demás gastos por suscripción popular en la que consta el Sr. Alcalde Municipal con $200 oro y D. Francisco de Godínez con $100 billetes, cuya comisión compuesta de los Sres. D. José González Migueles, D. Martín Ibáñez, D. Leopoldo Ledón, D. Alfredo Felipe y don Víctor Vidaurrazaga, como tesorero, que intervienen en la referida obra, rendirán las cuentas de ella como en los anteriores; debiendo significar que según consta á esta el señor Godínez tiene adelantadas cantidades de alguna consideración con el propósito de la rápida terminación de tan necesaria obra.

Sobre la recolecta que para un matadero dice el repetido artículo se ha iniciado, seguro fué mal informado su inspirador, pues no habiéndose efectuado suscripción alguna, con tal objeto ¿cómo es posible el depósito de sus productos?

Con tal motivo y en vista de estos hechos, Sr. Director, ¿quién podrá permanecer indiferente y no ha de levantar su voz, por humilde que sea, para desvirtuar los cargos tan inmerecidos que se le hacen al Sr. Godínez? A lo que se agrega que dicho señor no pierde la más insignificante oportunidad de ejercer la caridad, socorriendo de su peculio á cuantos se le acercan implorándola, por lo cual y á fin de que las personas que tienen el gusto de conocer al Sr. Godínez y que no residen en este término puedan con imparcialidad juzgar los méritos que concurran en él y los incalificables cargos que constantemente se le hacen en dicho periódico.

Punta Brava y febrero 10 de 1890.—Simón J. Díaz.—Martín Ibáñez.—José González.—Alfredo Felipe.—Dr. Ezequiel M. Santos.—Fernando Fernández.—Antonio M. y Núñez.—Juan López y Fernández—Benito Martínez.—José Fernández.—Francisco Berrita.—Estanislao Novo y Díaz.—Manuel Escribano.—Antonio M. Malo.—Juan Martínez.—José Ondina.—Juan Primo.—Carlos Herrera.—I. de Castro Palomino.—Víctor Vidaurrazaga.—Pedro Alfonso.—Leopoldo Ledón.—Ricardo López.—Juan Turrent.—Isidro Valdés.—Antonio M. Nodarse.—Mariano Nodarse.—Manuel López.—Luis Nodarse.—Juan F. Alfonso.—Enrique Cerecio.—Casto Iturralde.—Francisco Echevarría.—Ramón Felipe.—José Mesa.—Francisco de Castro Palomino.—Carlos R. Bustamante—Andrés Herrera.—Dionisio de Godínez y Rivera.—Miguel Montero y Peñaflor.—Juan de la Cruz Hernández.—Manuel Ravelo.—Rafael González.—Joaquín Rodríguez.—Domingo Rivero y Benítez.—José Falcón y Mesa.—Tomás Felipe.—Francisco Anaya.—José Hernández.—Dionisio Ledón.—Felipe Mª Malo—Manuel Fernández.—Sixto Montero.—Manuel Quevedo.—Juan de Dios Hernández—Antonio Camiño.—Manuel González.—Antonio Fernández.—José Rosalía Sosa.—Nicolás Quijano.—Lucas García.—José Braulio Rodríguez.—Evaristo Ibáñez.—Víctor Benítez.—Jaime Grau.—Tomás Camejo.—Juan Roselí.—José Salgado y Ramos.—Dr. Benjamín Rozas.—Crescencio Suárez.—Joaquín Ceballos.—Gumersindo G. Campa.—Mariano García.—Vicente Fernández.—Rufino Hernández.—Félix Rodríguez.—José Suárez Molina.—Pedro Castro Peña.—Eduardo Campos.—Pedro Alvarez.—Doctor Ramón Pérez Miró.—José Leandro Hernández.—Luis Guerrero y Balmaseda.—Jesús González.—Dr. Lorenzo G. Zamora.—Ramón García.—Ignacio G. Zamora.—Francisco Estévez.—Antonio Hernández.—Eliseo Lanza.—Romualdo del Rivero.—Manuel Fernández.—Francisco Pego.—R. Martín.—Inocencio Carreras.—Juan Roig.—Eustaquio San Román.—Lucas de la Cuesta.—José Rodríguez—Luis Trebejos.—Pedro Luis García.—Luciano Trebeja.—Esteban Cisneros.—José Llerandi.—José Emeterio Rodríguez—Antonio Ponte y Campa.—Francisco López.—José Oliva y Bello.—Juan Escribano.—Manuel Gutiérrez.—Ramón Suárez.—Félix Quevedo.—Rodríguez S. Gutiérrez y Cª—José Antonio Obregón Ruiz.—Manel Suárez.—José Pérez y Pérez.—Bernardo Alvarez y Cp—Juan Diego Herrera.—D. López.—Fernando G. Balmori.—Manuel Valdés.—José Miguel Quesada.—Tomás Carreras.—Antonio Carreras.—Manuel M. Acosta.—Celestino Vázquez.—José C. Echeverría.—Isidro Oliva.—Isidro Blanch.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 12 de febrero	39,719	96

COMPARACIÓN.

Del 1º al 12 de febrero de 1889.	233,734	96
Del 1º al 12 de febrero de 1890.	368,493	52
De más en 1890	134,758	56

CRONICA GENERAL

Se encuentra enfermo nuestro amigo el Sr. D. Tesifonte Gallego, Secretario particular del Excmo. Sr. Gobernador General. Deseamos su restablecimiento, y celebraríamos saber que, afortunadamente, no es grave la dolencia que lo aqueja.

—El 5 del actual dejó de existir en Filadelfia el Sr. D. José G. Orozco, persona muy conocida y estimada en esta ciudad, donde contaba numerosa familia. Damos á esta, entre la que se cuenta el antiguo empleado en la imprenta del DIARIO, D. Manuel de Jesús Orta, el más sentido pésame. Descanse en paz.

—Por el Gobierno Civil de la Provincia han sido autorizadas las fiestas públicas que han de efectuarse en los pueblos de Nueva Paz, los días 13, 14 y 15 del mes actual, La Salud, los días 22 y 23 de este mes, Catalina, los días 24, 25, 26 de febrero y San Nicolás los días 7, 8 y 9 del mes de marzo entrante.

—Según nos escriben de los Palacios, ha fallecido en dicha población el respetable Sr. D. Antonio García Cueto, persona muy estimada en la misma y que ha desempeñado diversos cargos en la población, entre ellos el de Alcalde Municipal. Inútiles fueron los esfuerzos que se hicieron por los facultativos encargados de su asistencia, y perdidos los solícitos cuidados de su amantísima familia, sucumbiendo tras largos padecimientos. Además de Alcalde Municipal, era el difunto Vice-Presidente del Comité de Unión Constitucional de los Palacios y Comandante del cuarto escuadrón del Regimiento de Caballería Voluntarios de San Cristóbal.

—El vapor americano *Mascotte* entró en puerto en la mañana de ayer, miércoles, con la correspondencia de Europa y los Estados Unidos.

—A una edad avanzada ha fallecido en Cienfuegos el Sr. D. Román Martínez Iñiguez, antiguo comerciante y uno de los primeros empleados del Banco Español de esta Isla, y en la actualidad cajero de la Sucursal del mismo en Cienfuegos.

—Dice el *Diario* de Cárdenas, que el día 6 del actual llegó á aquella ciudad Mr. W. Dawenport, apoderado general de la Thompson Houston Internacional Cª de Boston. Dicho señor, que va para Progreso, donde la expresada Compañía tiene instalada una gran Planta Eléctrica, fué á Cárdenas desde la Habana, á petición de la Compañía del alumbrado eléctrico, la cual solicitó la presencia de dicho agente general, con el fin de tratar con él la mejor forma de comprar más aparatos, lo cual se hace necesario, debido al aumento que va adquiriendo cada día dicho alumbrado.

—Autorizado por el Gobierno Militar el primer jefe del batallón de Artillería de plaza para que terminada que sea la instrucción de fuego de los reemplazos, pueda continuar el resto del batallón en la de tiro al blanco en los mismos puntos en que tienen lugar aquellos, ó sea en las canteras de San Lázaro y playa del Chivo, se hace público por el Gobierno Civil para general conocimiento.

—Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de primer ascenso de Santiago de las Vegas, Dª Gaspara Carmen Ubago y Saenz.

—Se ha concedido la separación del Instituto de Voluntarios al comandante D. Juan María Sancho y á los alféreces D. Severino López Benito y D. Francisco Morales.

—Por orden del Sr. Juez de Instrucción del Este se ha dispuesto el secuestro del número de *La Tribuna*, correspondiente al martes de esta semana.

—Como á la una de la tarde del día 8 del actual, se declaró un violento incendio en el campo del ingenio "San Ramón", sito en Cimarrones, quemándose unas 40,000 arrobas de caña parada.

—A las tres de la tarde del día 7 del actual, á consecuencia de un desculdo, fué cogido entre las mazas del trapiche de la remoledora del ingenio "Diana," sito en Corral Falso, un individuo llamado D. Manuel Ramos Botana, natural de la Coruña y de 25 años, triturándole las referidas mazas ambas piernas hasta el tronco. A consecuencia de tan horrorosa mutilación, el desgraciado Ramos falleció á las pocas horas.

—El lunes último, á las siete de la noche, se reunieron en Cárdenas los señores que forman la Junta que ha de entender en las obras necesarias para la reparación de la iglesia parroquial de aquella ciudad. En poder del ilustrado Pbro. D. Antonio Pacín, Vicario y Cura párroco, se encuentran mil pesos oro, entregados por el Sr. Obispo de esta Diócesis para dichas obras; cantidad que corresponde al legado del Pbro. Sr. Velayos.

—El martes regresaron á esta ciudad los Sres. D. Joaquín Ferratjes y D. Drosino Wiltz, que fueron á hacer una visita de inspección á la Administración Principal de Hacienda de Matanzas, con motivo del fraude de 110,000 pesos que se dice cometido, y que según parece consistió en remesas de la Tesorería general á dicha Administración, en la que no les dió entrada el encargado de llevarlas.

—Bajo el epígrafe de *El Tiempo*, dice *El Comercio* de Sagua del lunes último lo siguiente:

"Las nubes, cuando menos lo esperábamos, nos han regalado en el espacio de unas treinta horas tres copiosísimos aguaceros. Cayó el primero entre cinco y seis de la tarde del sábado y los dos últimos en la noche del domingo, convirtiendo cada uno de ellos nuestras calles en otros tantos ríos.

"A la hora en que estas líneas escribimos, ignoramos si dichas aguas se han hecho extensivas á la jurisdicción siendo de presumir hayan alcanzado parte de la misma, las cuales si bien habrán venido perfectamente á la agricultura menor y al mayor desarrollo de la caña de primavera, no así á los trabajos de molienda que quedarán paralizados por algunos días."

—Como á las cuatro de la mañana del domingo último, se derrumbó gran parte de la casa de calderas del ingenio "Santa María," que en Corral-Falso posee en arrendamiento el Sr. D. Pedro Retana, sepultando entre los escombros á varios trabajadores que se hallaban en la mencionada casa.

Constituido en el lugar de la catástrofe el Juzgado municipal correspondiente, así como la guardia civil del puesto de San Miguel, se procedió á la estracción de las víctimas, sacando de entre los escombros los cadáveres de los morenos Fernando Cárdenas, de 35 años de edad y Rufino Carrillo de 16 años, y el cuerpo de D. Santiago Rosario, de 20 años, natural de Canarias, el cual si bien vivo, se halla tan gravemente herido, que apenas hay esperanzas de salvarlo.

—El lunes 10 del actual fué encontrado en terrenos del potrero "Hernani," sito en Coliseo, (Matanzas) por D. Lorenzo Alzugaray, el cadáver de un hombre con la cabeza separada del cuerpo. Con tal motivo en la mañana del martes á las nueve salió para dicho punto el celoso Juez del Sur de aquella ciudad D. Eugenio Lusarreta.

CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Mascotte*, de Tampa y Cayo-Hueso recibimos periódicos de Madrid con fechas hasta el 27 de enero, cuatro días más recientes que las que teníamos por la propia vía. He aquí sus principales noticias:

Del 24.

El día de S. M. el rey no se ha celebrado ayer en Palacio con acto alguno de etiqueta. No ha habido recepción ni comida oficial.

Los ministros felicitaron por la mañana á S. M. Centenares de telegramas de la Península y del extranjero se han recibido en la estación del regio alcázar felicitando á S. M. por el día del rey y el restablecimiento de su salud.

La reina ha salido ayer á paseo por vez primera desde que se inició la gravedad de su augusto hijo. Ha ido en coche á la casa de Campo, acompañada del archiduque Eugenio.

El rey ha tenido ayer muchos regalos, figurando entre ellos preciosos juguetes, de la familia real: un lindo carrito de mimbres dorados adornado con camelias, claveles y lilas, obsequio del señor conde de Montarco, y una jaula revestida de gardenias, conteniendo dos pájaros americanos de vistoso plumaje.

Ignórase cuando se verificará la función religiosa en acción de gracias por el restablecimiento del rey.

Dentro de breves días se verificará en Palacio recepción general con tan fausto motivo.

—En el Congreso ha habido ayer tarde mucha calma y poca conversación política. Tampoco se han visto por allí los personajes.

—Las representaciones del Congreso y del Senado no irán á palacio á felicitar á S. M. la reina por el restablecimiento de la salud del rey hasta después que se haya cantado el *Te-Deum* por el mismo fausto acontecimiento.

—Tenemos por seguro que la oposición de la minoría conservadora á la ley del sufragio, no sólo no podrá ser por nadie tachada de obstruccionista, sino que se inspirará en altos móviles patrióticos, sin que dejen de quedar bien defendidas las doctrinas que forman el programa del partido conservador-liberal.

—Anoche decían algunos de los más importantes diputados de oposición, que aceptarían cuando el gobierno lo propusiera la celebración de sesiones dobles ó de sesiones más largas, para tratar de los presupuestos y del sufragio universal.

—Hoy anunciará el diputado Sr. Vérgez una interpelación sobre política y administración ultramarina al ministro del ramo Sr. Becerra.

—Dice un periódico que el Sr. Elduayen piensa ocuparse en el Senado del invento y las experiencias del submarino *Peral*, que ha visitado recientemente, quedando muy complacido, y á ese fin dirigirá preguntas al ministro de Marina para conocer lo que el gobierno piense sobre este punto.

Varios senadores, entre ellos el vice-almirante Pezuela, tiene el propósito de proponer al Senado que se conceda una alta recompensa honorífica al Sr. Peral.

—Los periódicos de la Coruña dan cuenta con detalles del furioso temporal que durante el día 22 reinó en aquel puerto.

Dentro de la población, sentíase á cada momento el ruido de los cristales que se rompían: de vez en cuando el estridor de un alero desencajado por el viento, ó el producido por el descuaje de gran parte del recebo de una pared, como sucedió en una casa de la travesía de la Marina y en otra de la calle del Orzán.

En la bahía el espectáculo era imponente. Fuera del castillo, vino á ponerse al abrigo un vapor que enarbolaba el pabellón noruego y que entró de arribada echado por el mal tiempo. A las tres de la tarde y después de grandes trabajos entró el vapor inglés *Patagonia* completamente desarbolado.

Por irse á la garra chocaron también entre sí algunas embarcaciones menores ancladas cerca de los malecones, yéndose á pique algunas de ellas.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Del 25.

Ayer han concurrido al Senado casi todos los jefes de las oposiciones del Congreso. A este Cuerpo llegó el Sr. Castelar á media tarde con objeto de dar su voto en pró del art. 1º de la ley del sufragio.

—La sesión del Congreso de ayer ha sido de veras importante porque ha quedado aprobado el artículo primero de la ley que consagra el sufragio universal, por 143 votos contra 31, todos estos de conservadores únicamente.

Los señores general López Domínguez, general Cassola y el Sr. Romero Robledo, no han votado en pró del sufragio porque se encontraban en el Senado, pero en pró de aquella reforma han votado todos sus amigos.

Momentos antes de votar, y á ruegos del Sr. Fernández Villaverde, expuso el presidente de la comisión, Sr. Ramos Calderón, su concepto del sufragio universal como una mayor extensión de voto, añadiendo cuanto sobre esto mismo ha dicho la comisión anterior y repetidamente. El Sr. Moret expuso otro juicio distinto sobre el mismo concepto del sufragio universal, estimando que envolvía el principio una significación más importante; y declaró que esplanaría sus opiniones en el curso de la discusión ulterior y cuando defendiese el antiguo proyecto y combatiera las reformas hechas por la misma comisión, no extendiéndose en más desarrollos de su pensamiento por no retrasar la aprobación del artículo primero.

Así ha terminado esta importante discusión.

—Del lunes al martes comenzarán á discutirse en el Congreso los presupuestos, alternando este debate con el del sufragio.

—La sesión del Congreso de anoche terminó con la intervención del Sr. Martos al discutirse el artículo 2º de la ley del sufragio, según el cual no tendrán el derecho del voto aquellos procesados que estén en prisión por auto del juez.

El Sr. Martos pidió que tampoco tuvieran ese voto los que por medio de fianza no cumplían la prisión del auto del juez, porque moralmente se encontraban en la misma situación.

—La discusión del sufragio universal y la aprobación de la ley en el Congreso podrá terminar en todo el mes de febrero.

—No es exacto que los amigos del señor Gamazo se abstuvieran de votar el sufragio universal. Le votaron cinco diputados de aquel grupo. El Sr. Gamazo no pudo votarle, porque se encuentra enfermo, y el Sr. Maura porque concurrió al Senado, interesado como está en conocer cuanto de la crisis se diga, porque tendrá que hablar en el Congreso. Por lo demás, si el propósito del Sr. Gamazo hubiera sido abstenerse de votar el sufragio, ni uno de sus amigos le hubiera votado, dada la disciplina de este grupo, pero el propósito del Sr. Gamazo era y es votar el sufragio universal resueltamente y favorecer en todo momento su aprobación.

—Todos los diputados amigos del Sr. Romero Robledo que se encuentran en Madrid votaron en pro del sufragio universal, de acuerdo con el Sr. Romero Robledo.

Ampliamos con las siguientes las noticias recibidas ayer por la vía de Tampa, y que por su extensión no cupieron en el *Alcance* del propio día:

Hablóse ayer, como en días anteriores, de la provisión de cargos parlamentarios vacantes por la entrada del Sr. Eguilior en el ministerio de Hacienda.

A pesar de todas las cábalas, parece que hasta ahora el gobierno no se ha ocupado en mostrar preferencias por este ó aquel candidato para la primera vice-presidencia del Congreso y para presidir la comisión de presupuestos.

El duque de Almodóvar, cuyo nombre suena en estas combinaciones, no se recataba por su parte en manifestar que ni en esta ocasión ni en otra alguna había hecho gestiones para alcanzar este ó aquel puesto, limitándose, como soldado del partido, á ir á aquel á el que el gobierno le designe.

—Anoche celebraron una larga é importante conferencia el general Cassola y el señor ministro de la Guerra.

Los que se creían bien informados decían que el general Cassola quiso conocer á fondo y particularmente las intenciones del Sr. Bermúdez Reina, en lo que se refiere á organización militar y á las reformas defendidas por el ex-ministro de la Guerra.

Nada se ha sabido en concreto, sino que la conferencia fué en extremo cordial y afectuosa.

También el Sr. Martos conferenció largamente con el Sr. Silvela respecto á los asuntos parlamentarios.

En el Congreso es probable que se reanude hoy la discusión de los presupuestos, si bien los individuos de la comisión de sufragio demuestran gran deseo de contestar al breve discurso que pronunció el Sr. Martos á última hora de la sesión de ayer.

Del 26.

Ayer ha continuado en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley del sufragio universal.

La comisión teniendo en cuenta los razonamientos de los Sres. Martos, Jove y Hevia y Pons, ha retirado el art. 2º para reformarlo suprimiendo la prohibición de votar á los electores que tuvieran sobre sí un acto judicial de prisión preventiva.

Al art. 3º ha sostenido una enmienda el Sr. Becerro Bengoa pidiendo que se declarasen elegibles los clérigos. La defensa de la enmienda ha sido notable y muy ingeniosa. Le ha contestado rechazándola en nombre de la comisión, el Sr. Figueroa (D. Alvaro). El discurso del Sr. Figueroa ha sido también digno de aplauso.

El lunes continuará la discusión de la ley del sufragio.

—Los periódicos franceses anuncian que el conde de París se embarcará el 30 del corriente en Cádiz, con dirección á la Habana, no faltando alguno que supone que este viaje reconoce por causa el conflicto anglo-portugués, que le crea una situación difícil, por sus relaciones con la corte de Inglaterra, en cuya nación ha fijado su residencia desde que fué desterrado de Francia, y por ser hija suya la reina de Portugal.

La Epoca procurando investigar la exactitud del viaje, manifiesta que el señor conde no ha tomado pasaje en ninguno de los vapores de la Trasatlántica.

Los amigos más íntimos del conde, por otra parte, niegan que exista relacion alguna entre este viaje y la cuestión pendiente entre las dos naciones citadas porque el conde de París no se mezcla para nada en las diferencias que existen entre los dos gobiernos.

Este viaje está proyectado hace algún tiempo, y será de corta duración, porque el conde se propone estar de regreso en Shen-House hacia fines del próximo mes de abril, hasta cuya época permanecerá en España su esposa, la condesa.

—Uno de los primeros actos del nuevo ministro de Gracia y Justicia, señor Puigcerver, ha sido dirigir telegramas muy expresivos á todos los arzobispos y obispos de España, dándoles cuenta de su entrada en el ministerio y ofreciéndoles sus servicios.

—El viento huracanado ha dejado sentir sus efectos en Oviedo.

En el interior de la ciudad, el edificio que más sufrió, fué el teatro en construcción, y en las afueras de la misma, la plaza de toros, que perdió parte de la techumbre.

Causó asimismo algunos daños en el parque de San Francisco y ni siquiera se libró de los furores del viento la bella torre de la catedral, cayendo algun trozo de su crestería á la inmediata plazuela.

Tal vez por la misma causa se iniciaron varios incendios que afortunadamente pudieron ser sofocados sin mayores consecuencias.

—Se encuentra enfermo de un fuerte ataque de reuma el conde de Toreno.

—Según dice *La Correspondencia*, el nuevo ministro de Marina no decretará la supresión de ninguno de los arsenales, y se limitará á reorganizarlos para que respondan mejor á las necesidades de la Armada y á la realización del proyecto de escuadra votado por las Cortes.

—Cumpliendo los deseos de S. M. la Reina, el ministro de Gracia y Justicia, señor Puigcerver, prepara un decreto de indulto general á los penados, con motivo del santo de S. M. el Rey.

—Se indica para consejero del Supremo de Guerra y Marina al contralmirante Sr. Manjon, y se añade que le sustituirá el Sr. Sánchez

de más barato se vende. Véase el anuncio, que no nos dejará mentir.

Allí se vende azúcar del mejor que producen los más famosos ingenios; allí hay siempre un acopio grande de vinos puros y escogidos; allí se encuentra la mar de comestibles superiores; allí, en fin, se puede adquirir el riquísimo y aromático café del tren de Portillo, el café sin rival, popularizado por la graciosa *Chata* que el martes dió su beneficio en el teatro de Albisu.

Vaya un café, señores,
El de Portillo
Porto-riqueño, puro
Caracolillo.

Y en *La Vizcaína* puede adquirirse siempre recien tostado y molido, despidiendo un aroma capaz de resucitar muertos.

En suma, cuanto vende
La Vizcaína,
Es de primera clase,
De marca fina.
Todo barato
Y al parroquiano siempre
Le dan buen trato.

BASTÓN PERDIDO.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio de la pérdida de un bastón, que aparece en la sección correspondiente. Complacemos así al dueño de dicha prenda.

EL ENCANTO.—La nueva peletería, la de las *cinco palmas*, la que se halla establecida en la calle de San Rafael, esquina á Galiano, publica en nuestro *Alcance* un anuncio que merece llamar la atención de cuantas personas quieran proveerse de buen calzado para los grandes bailes y demás diversiones del inmediato Carnaval. El surtido es tan nuevo como variado y está al alcance de todas las carteras y de todos los bolsillos.

Para petimetres
Y para muchachas,
el Encanto tiene
Mil cosas que *encantan*.

EXÁMENES.—Según nos comunica el señor Director del colegio *San Rafael*, á las siete de la noche del 13 del actual, darán principio los exámenes que debieron efectuarse el 20 de diciembre último. Al mismo tiempo ha tenido la bondad de invitarnos para dichos actos, lo cual agradecemos mucho.

EL CORREO DE LA MODA.—Los señores Molinas y Juli han tenido la bondad de remitirnos los números segundo y tercero del año actual de *El Correo de la Moda*, periódico muy útil para las familias y que hemos recomendado otras veces.

Tanto por su texto como por sus ilustraciones son notables ambos números, que traen también lindos figurines iluminados y patrones de gran tamaño. Los Sres. Molinas y Juli se hallan establecidos en Rayo 30.

EN SUIZA.—El dueño de uno de los hoteles se ocupa en poner la cuenta que le ha pedido uno de los huéspedes, y pregunta al camarero que la está esperando, si en aquel día había pedido algún extraordinario que no se hubiese apuntado en el *comptoir*.

—No, señor, hoy no; en toda la mañana no se ha ocupado en otra cosa que en salir á mirar la hora en el reloj del salón.

—*Por el uso del reloj del salón.... tres francos*,—dice el amo escribiendo al mismo tiempo.

CÁLCULO CURIOSO.—Un erudito ha hecho un cálculo original para demostrar cómo podía trasmitirse la historia verbalmente en los tiempos antiguos.

Ha descubierto que el número de personas necesarias para referirse de padres á hijos la historia, desde Abraham en adelante, podría caber en una sala grande.

Calculando tan sólo en cincuenta años la diferencia de edad entre un padre y su hijo en condiciones éste de oir el relato y conservarlo en la memoria, se advierte que en un período de cuarenta siglos bastan para el caso ochenta personas.

No tiene, pues, nada de extraordinario que haya podido ser trasmitida así la historia antes de que el hombre soñara en escribirla.

ENLACE.—En la mañana de ayer, miércoles, se unieron con el santo lazo del matrimonio, en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, la Srita. Dª Carmen Cueto y Acosta y el apreciable comerciante Sr. don Eufrasio García Oliveros, apadrinándolos en la sagrada ceremonia la Sra. Dª Asunción Cueto de San Román y el Sr. D. Francisco de la Vega, hermana y tío respectivamente de la novia, y la Sra. Dª Carmen y el Sr. D. Clemente García Oliveros, hermanos del contrayente.

Pocas horas después los nuevos conyuges salieron para Jaruco, donde piensan pasar la luna de miel. Les deseamos una felicidad interminable y un porvenir color de rosa.

EL SUBMARINO PERAL.—Hemos recibido un ejemplar de un folleto que contiene una recopilación de todos los antecedentes y datos históricos respecto al importantísimo descubrimiento de la navegación submarina, felizmente realizado por el teniente de navío de nuestra Armada D. Isaac Peral y Caballero.

Dicha recopilación, muy curioso por cierto, es obra del Sr. D. Alejandro Menéndez y Acebal, director del *Diario de Cárdenas*, al cual agradecemos mucho el envío del citado ejemplar.

Puede adquirirse el indicado folleto en O'Reilly 96, O'Reilly 23, Neptuno 109 y Concordia 150.

MR. F. SOWERS.—Acerca de este muy apreciable amigo nuestro ha publicado *El País*, las siguientes líneas:

"Nuestro antiguo amigo el Sr. F. K. Sowers, que bien pudiéramos llamar uno de los nuestros por las vivas simpatías que siempre ha demostrado abrigar por nuestro pueblo y por la causa de sus libertades y progresos, se ausenta de la Isla habiendo renunciado la dirección de la fábrica de hielo establecida en la calzada de la Infanta.

El Sr. Sowers fué el fundador de ese establecimiento industrial, elevándolo á considerable altura por la perfección de sus productos y los grandes beneficios que ha proporcionado á los socios capitalistas que se reunieron para crearlo, los cuales han hecho grandes esfuerzos para conservar al distinguido director al frente de la fábrica.

Según se nos informa, Mr. Sowers va á establecerse en los Estados-Unidos, su país natal, y á dedicarse al cultivo de la remolacha y á la fabricación de azúcar con ese tubérculo.

Mucho sentimos la retirada de ese amigo, deseándole toda clase de prosperidades en la nueva industria á que va á aplicar su inteligencia, su capital y la gran experiencia industrial adquirida en esta ciudad."

También nosotros, como *El País*, lamentamos la separación de tan buen amigo y le deseamos gran prosperidad en su nueva empresa.

FALLECIMIENTO.—En nuestro apreciable colega *La Unión Constitucional* hemos leido, con profunda pena, la noticia del fallecimiento, ocurrido la noche del lunes, del que fué nuestro amigo D. Mateo de la Torre, maestro de canto muy conocido y apreciado en esta capital. Lamentamos tan sensible pérdida, y damos á la familia del finado el más sincero pésame. ¡Descanse en paz!

CAIDA DE UN METEORO.—Un telegrama de Grambury, Estado de Tejas, dice que la otra noche una de las dos montañas llamadas Picos de Camanche, perdió la parte superior á consecuencia del choque que le dió un meteoro.

Este extraño visitante se vió caer y como una bola de fuego se dirigía con gran velocidad hacia la tierra llevando un ángulo de inclinación de 45°; al llegar al pico chocó con él y derrumbó la parte superior que cayó al valle con gran estrépito seguido por el meteoro que pesa algunas toneladas.

Varias personas que han ido al lugar donde se encuentra la enorme masa, aseguran que se compone de varios metales, entre los que se encuentra parte de oro. En algunas partes de su estructura el hierro que le cubre presenta las propiedades del hierro de forja ya trabajado.

UN SUPERVIVIENTE DE TRAFALGAR.—Existe en Hieres un tal Luis Cartigny, que es quizá el último superviviente del combate naval de Trafalgar.

Iba á bordo del buque francés *Redoutable*, cuya tripulación constaba de 800 hombres, de los cuales quedaron sólo con vida 300.

Cartigny permaneció diez y ocho años en una cárcel de Inglaterra, donde aprendió la lengua inglesa.

Desde la muerte de Mr. Cherveul, es el decano entre los condecorados de la Legión de Honor.

Recibe una pequeña pensión del gobierno francés y algunos recursos de un inglés que por él se interesa.

A pesar de sus 90 años de edad, goza de excelente salud y conserva todas sus facultades intelectuales.

Cuando el tiempo es bueno, se pasea por el *boulevard* de las Palmeras y habla gustoso con los transeuntes de sus recuerdos relativos á la memorable batalla naval de que fué testigo.

POLICÍA.—En la casa de socorro del primer distrito fué curada de primera intención Dª Irene Díaz Cantillo, la que al transitar por la calle de Acosta, esquina á Habana, fué atropellada por el coche de plaza núm. 171, causándole varias contusiones en el muslo derecho y en la articulación del codo izquierdo. Dichas lesiones fueron calificadas de leves y el conductor del vehículo fué detenido.

—Al transitar por la calle del Águila, esquina á Dragones, D. Venancio Lladó, recibió la coz de una mula, que le causó la fractura de la octava costilla.

—Al estar limpiando un revólver el dependiente de una carnicería de la calle de San Miguel, tuvo la desgracia de que se le escapase un tiro, causándole una herida grave en la mano izquierda.

—Un individuo blanco, vecino de la calle de la Estrella, el cual padece de enagenación mental, se arrojó de la escalera de una habitación alta, causándose varias contusiones leves, salvo accidente.

—Fractura del dedo grueso del pié derecho, que sufrió casualmente un individuo blanco, al caerse de un carretón, en los momentos de transitar por la calle de Amargura entre Mercaderes y Oficios.

Se encuentran á cada momento personas que se quejan de pérdida de apetito, de digestiones difíciles, de hinchazón del estómago, eruptos de gas y de los dolores de cabeza consecuencia de estos: se acude en tal caso á los excitantes, jugos y extractos de carne, ó á la carne cruda para aliviar el trabajo del estómago, y esto en lugar de acudir al agente más racional, á la carne digerida artificialmente por la pepsina, ó sea á la peptona Chapoteaut. Esta peptona tomada en polvos ó en un vino generoso (*Vino de Chapotcaut*) constituye un alimento de un poder nutritivo extraordinario: la recomiendan los facultativos para acelerar las convalecencias, combatir la atonía del tubo digestivo, sostener las fuerzas en todas las edades de la vida y alimentar los enfermos acometidos de tisis, cáncer ó enfermedades del hígado.

Una de las causas más frecuentes de las enfermedades en los países cálidos, es el estreñimiento pues deteniendo la sangre en el intestino produce la *dispepsia*, la *gastralgia*, la *gastritis*, la *hinchazón* del *vientre*, la *pituita*, *náuseas*, *gases* y otras dolencias desagradables. El remedio más directo es un purgante que no irrite los órganos abdominales, y el más á propósito, es la *Fruta Julien*, que á su acción suave y refrigerante reune la ventaja de tomarse con facilidad y purgar con lentitud y sin molestia alguna.

EL ESTOMAGO es el organo más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida y el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibro de todo el sistema sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud y á embudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

9

Sección de interés personal.

FLORES Y PAJAROS.

Lazos, pompones de plumas, coronas para comunión, ramos y guirnaldas de azahar para novias, ramos para iglesia y puchas de flores artificiales y de bisculí, coronas fúnebres y cuantos artículos puede encerrar el ramo de florería: sin competencia posible en

La Fashionable, Obispo 92.
A P Ca 185 1 F

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.
SECRETARÍA.

FIESTAS DE CARNAVAL.

Competentemente autorizada esta Sección, ha determinado ofrecer en las próximas fiestas de Carnaval 4 bailes de máscaras, exclusivamente para las señores socios de este instituto.

La Sección ha tomado así mismo los siguientes acuerdos:

1º Los dichos bailes tendrán lugar los días 9, 16, 18 y 23 del corriente mes, y además en este último día á la una se verificará la matinée BAILE INFANTIL.

Ninguno de los bailes será de pensión, sino en obsequio de los señores socios.

Los bailes darán principio á las nueve y las puertas se abrirán á las ocho.

2º Queda prohibida la admisión de transeuntes.

3º No se expedirán invitaciones.

4º Admitir inscripción de nuevos socios, presentados por dos señores que reunan el carácter de tal y previo el pago de tres mensualidades válidas para febrero, marzo y abril.

5º Suspender la inscripción de nuevos socios á las dos de la tarde en los días de baile, sin que bajo pretexto alguno se inscriba ninguno pasado dicha hora

6º Los billetes de favor para forasteros y extranjeros se expedirán previa presentación por los señores socios y exhibición de la cédula del interesado, hasta las dos de la tarde los días de baile.

7º Para el "baile infantil" se facilitarán invitaciones á los señores socios que lo deseen en esta Secretaría los días 20, 21 y 22, de ocho á diez de la noche.

8º Se recuerda á los señores socios ser indispensable la presentación del recibo del corriente mes para tener acceso á los salones: como asimismo que las personas disfrazadas sean reconocidas por la Comisión nombrada al efecto.

Habana, febrero 3 de 1890.—El Secretario, *B. G. Pola.* G a-5 d-6

LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por

MANUEL ORRO,
Galiano n. 59, esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.
GALIANO N. 59, ESQUINA A CONCORDIA.
P C 1845 168-14D

LOTERIA DE MADRID

Febrero, 11 de 1890.

Premios.		*Pesetas.*
9263	.....	250000
6270	.....	125000
12887	.....	60000
5128	.....	800
8920	.....	800
9412	.....	1000
9811	.....	800
10912	.....	800
17213	.....	800
17215	.....	1000

Se pagan en el acto por
MANUEL ORRO, Galiano 59.

El siguiente sorteo, que se ha de celebrar el día 21 de febrero, consta de dos series de 28,000 billetes, siendo el mayor de 80,000 pesetas para cada serie.

☞ Estos billetes se venden á precios sin competencia

MANUEL ORRO,
Galiano 59, esquina á Concordia.
C 249 P 12 F

PELETERIA "LA MARINA,"
PORTALES DE LUZ.

UNICA DE PRIMERA. — PRECIOS MODICOS.

PROGRAMA PARA EL PRESENTE AÑO.

LA MARINA es y será la casa mejor surtida en calzado de su FABRICA de cuantas existen en esta capital.

LA MARINA se propone vender más barato que nadie, porque sí, porque puede y porque quiere.

LA MARINA es la primera de su gremio, y UNICA clasificada de primera por sus mismos colegas.

LA MARINA desde hoy en adelante se propone ser el terror de las peleterías que venden barato.

GLADSTONES y SADI-CARNOT tenemos á la venta un gran surtido de nuestra FABRICA, premiada con medalla de ORO.

Legalidad en las ventas y no engañar á nadie.

PIRIS Y ESTIU.
Cn. 118 P alt 90-E30

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 13 DE FEBRERO.

El Circular en Santo Domingo.

Santa Catalina de Ricci, virgen, y San Benigno, mártir.

El día 23 de abril del año 1522, nació en la ciudad de Florencia, capital de Toscana, Santa Catalina, de la noble familia de Ricci. Á la cual en el bautismo se puso el nombre de Alejandra, que después mudó en el de Catalina, cuando se hizo religiosa. A la edad de catorce años vistió el hábito religioso de Santo Domingo, en el monasterio de San Vicente de Prato.

Esta amada sierva del Señor, fué muy favorecida de muchas visiones celestiales, y de éxtasis y raptos tan estupendos, que á veces quedaba totalmente elevada de la tierra, suspendida en el aire por largo tiempo. fué también enriquecida del don de profecía: por lo que su nombre y su santidad fueron conocidos y celebrados con universal aplauso, no solo en la Toscana donde vivía, sino también en Italia, y en otras regiones más remotas. Ultimamente después de haber padecido una penosa enfermedad, y habiendo recibido con extraordinaria devoción los últimos Sacramentos de la Iglesia, entregó su Espíritu al Criador el día 2 de febrero del año 1590.

FIESTAS EL VIERNES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral, la de Tercia á las ocho, en Santo Domingo la Misa del Sacramento á las ocho y en las demás iglesias las de costumbre.

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.—El próximo día 13, celebrará la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa sus ejercicios mensuales.

La comunión será á las siete y media. Después de la Misa se harán los ejercicios de costumbre.

Arroyo Arenas.

El próximo martes de carnaval, á las cinco y media de la tarde, se verificará la traslación de la sagrada imagen de Ntro. P. Jesús Nazareno de su ermita en este poblado á la parroquia del Cano.

El párroco avisa por este medio á los numerosos devotos del Señor para que asistan á tan religioso acto.—Cano y febrero 11 de 1890.—El Párroco.

1586 3-11

RASTRO DE GANADO MAYOR

GANADO.	Núm.	Kilos.	Sobrantes	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del País.	228		118	Billetes.	Mas. limpia.....á $0-70 kilo
Bueyes.....	17	41.623		&	Fiete.....á 1-20
Terneros.....	40			40 cts kilo.	Carne con huesos.....á 0-60
	285	RESUMEN DE GANADO MENOR	118		Mas. limpia.....á 0-80
				&	Fiete.....á 1-00
				60 cts. kilo	Carne con huesos.....á 0-60
					Mas. limpia.....á 0-60
					Fiete.....á 0-75
				48 cts. kilo	Carne con huesos.....á 0-50

	Núm.	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos.....	11	85	96	3958	311 Cerno (de 70 á 75 cts. kilo.) Manteca.....á 0.65 kilo.
Carneros.....	31	463	39	63 kl.	Mant.....á 0.85 id. id.
Corderos.....					Costillas.....á 0.85 id. id.
Habanas de 10 febrero de 1890.—El Administrador, *Guillermo de Lara.*					á 0.80 id. id.

COMUNICADOS.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL CABILDO CARABALI ISICUATO.

La junta general convocada para el día 19 de enero próximo pasado, no pudo celebrarse por falta de asistencia de algunos socios. Con este motivo se convoca á nueva junta general que habrá de celebrarse el domingo 16 del corriente, á las doce del día, en el domicilio social, Angeles n. 71 y con igual objeto que la anterior, 6 sea, para tratar de la disolución de la Sociedad, bajo apercibimiento de que los socios que no asistan, habrán de estar y pasar por lo que se acuerde. Lo que hago saber como Administrador general de dicha Sociedad, ejerciendo el derecho que me concede el artículo 75 del Reglamento, Habana, febrero 11 de 1890.—*Julián Escalera.* 1695 4-13

CENTRO GALLEGO.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.
SECRETARIA.

Esta Sección, competentemente autorizada por la Junta Directiva, ha dispuesto en celebración de las fiestas de Carnestolendas, realizar tres grandes bailes de disfraz, amenizados por la excelente primer orquesta de Raimundo Valenzuela, que tendrán lugar en los salones de esta Sociedad las noches del domingo 16, martes 18 y domingo 23 de los corrientes.

Dichos bailes serán exclusivamente para los señores socios, es decir, que no se admitirán transeuntes; siendo por tanto, de rigor, para el acceso al local, la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Las puertas del edificio permanecerán cerradas de seis á ocho de la noche y desde esta última hora y el baile tendrá comienzo á las nueve en punto.

Las personas que concurran enmascaradas, serán reconocidas por una Comisión de la Directiva y esta Sección; observará dose, además, rigurosamente, las prescripciones reglamentarias y las dictadas por la Autoridad para esta clase de fiestas.

Habana, febrero 12 de 1890.—El Secretario de la Sección, *Bernardo Barro.* C 250 6-13

Sociedad Benéfica y de Recreo EL PROGRESO.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Directiva, se celebrarán bailes de disfraz para los meses que van del día 13 y 20 del actual, en los cuales tocará la primera orquesta de Valenzuela; siendo preciso para entrar la presentación del recibo que acredite haber pagado la cuota del presente mes.

Se admiten socios hasta la última hora, y habrá carros para la vuelta de los señores concurrentes de la Habana.

Jesús del Monte, 9 de febrero de 1890.—*Fernando Urrais.* 1579 3-11

UNGUENTO PARA EL REUMA DEL DOCTOR PELAEZ.

Este ungüento, producto de constantes y repetidos ensayos durante veinte años, viene hoy á ocupar el primer puesto entre los medicamentos de uso externo que para combatir las afecciones REUMÁTICAS se emplean.

Al cuarto de hora de su aplicación domina los dolores más agudos y á las cuarenta y ocho horas, desaparece completamente el mal.

Su autor, después de reiteradas súplicas de personas que lo han usado, tiene el gusto de ponerlo á la venta en el laboratorio y depósito, *Obispo* 94, boticas "La Unión" y en la droguería "La Reunión" Teniente-Rey 41.

Nota.—En la farmacia La Unión, Obispo 94, se construyen *piernas postizas, sistema francés*, inmejorables y baratas. Hay también un gran surtido de muletas. 1400 8-6

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Sírvase mandar insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas, que redundarán en beneficio de los que se encuentren en el estado desesperado en que me vi.—S. S. S., *José Cal Roque.*

Habana, 6 de febrero de 1890.

De dos años á esta parte notaba que iba enflaqueciendo, sin que me doliera cosa alguna, solamente me molestaba la tos á ratos; pero en la mañana del 3 del pasado octubre, vino un acceso fuerte y empecé á echar sangre por la boca, llamé un médico y me la contuvo; pero á los 4 ó 5 días reapareció, se volvió á detener, y se presentó de nuevo, siguiendo con estas alternativas todo el mes. Un amigo, á quien había curado el Dr. Garganta una cosa parecida, me trajo un pomo de jarabe depurativo reconstituyente de dicho doctor y no eché más sangre; pero seguía enclenque y abatido, por lo que fuí á consultar al Dr. Garganta, quien me manifestó que mi enfermedad no se curaría con el jarabe solo, que era preciso unir á él el uso de la Poción Anérmica número 1 por espacio de un par de meses; por lo menos, y que si no me ponía bueno volviera á verle; como no he tenido que volver, le mando por este medio la expresión de mi gratitud, suprimiendo toda palabra de elogio, pues el mejor que pudiera hacer está hecho con decir, que no siento molestia alguna, como bien y estoy más grueso de lo que jamás había estado. 1560 4-9

UNION CATALANA.

SECRETARIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca á todos los señores socios á Junta general extraordinaria el viernes próximo 14 del actual, á las ocho de la noche, calzada del Monte n. 3, altos, para tratar de la disolución de esta Sociedad.

Con arreglo al artículo 18 del Reglamento, se tomará acuerdo con cualquiera que sea el número de socios asistentes.

Lo que de orden del Sr. Presidente se publica para general conocimiento.

Habana y febrero 10 de 1890.—El Secretario, *José S. Feliu.* C 247 4-11

ASOCIACION CANARIA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Debidamente autorizada por la Directiva esta Sección, acordó efectuar tres grandes bailes de Carnaval.

Los días designados son Sábado 15, lunes 18 y el sábado 22, el de PIÑATA; la primera orquesta de Valenzuela, está encargada de amenizar estos bailes.

Según el Reglamento es indispensable que los señores socios presenten el recibo del mes actual, para tener derecho á la entrada.

Las personas disfrazadas, se sujetarán al reconocimiento de la Comisión correspondiente. Se admiten socios hasta última hora.

Habana, 7 de febrero de 1890.—El Secretario, *Ramón Carballo.* C 228 13-8

LA LOCION ANTIHERPÉTICA del Dr. Montes, es el medicamento que más éxito ha obtenido en Madrid y otras capitales de Europa para la curación de todas las molestias producidas por el herpétismo y es porque este preparado hace desaparecer á los pocos momentos de nacer el picor molestísimo que tanto inquieta; adquiriendo después la piel sus condiciones normales. Lo mismo acontece con las manchas, barros, grietas, espinillas é irritaciones producidas por el sol ó el aire en la piel de la cara y por lo que las señoras encuentran en la Loción la mejor agua de tocador, puesto que preserva y quita con la mayor rapidez toda imperfección del rostro dando al cutis tersura y brillo.

Sustituye y es superior al agua de quina porque quita la caspa y evita seguramente la caída del cabello, y como está perfumada ha conquistado sitio preferente en todo tocador elegante.

Se vende *Obispo 94 farmacia, (Sarrá) Lobé* y buenas boticas.

1827 10-5

$40,000

EN EL BARATILLO LA TORRE EIFFEL

se ha vendido parte del número 12445 premiado en los 40,000 pesos, además premios de 1000 y 400. Los premios de 1000 y 400 pesos vendidos en este baratillo se pagan sin descuento á su presentación.

Además en este baratillo hay gran surtido de quincalla y perfumería á precios módicos.

Compostela 131, esquina á Luz, en los portales de la peletería La Física Moderna, en esta hay un gran surtido de calzado de todas clases á precios baratísimos.—*Eduardo Agüero.* 1658 1a-11 2d-12

SIGO EN MIS TRECE

SALTO D'O CAN,

declarando, probando y garantizando que no hubo, no hay ni habrá vino tan puro y tan grato al paladar y tan barato como el renombrado

El gran favor que obtiene, y la fasificación de que es objeto, me obliga á llamar la atención de algunos establecimientos recomendándoles no vendan como Salto d'o Can otros vinos my inferiores, so pena de dar á la estampa sus nombres.

S. GONZALEZ. Santa Clara 14.

1574 2a-10 2d-11

ALBERTINES.

Caramelos deliciosos en forma de pirulis, de café, té, chocolate, nougat, vainilla y otras frutas.

BOMBONES FANTASIA

de la misma forma que los Bombones de los Alpes, por el gusto agradable á cuantas frutas hay; no tienen rival.

EN "LA HABANERA"
90 OBISPO 90
1340 10-5

$40,000

En el baratillo La Caridad del Cobre

se ha vendido parte del número 12445 premiado en los 40,000 pesos, además premios de 1000 y 400.

Los agraciados con dichos números pueden cobrarlos en el mismo sin descuento.

Egido número 5.
Eduardo Agüero.
1657 1a-11 2d-12

NUMERO 12,445

PREMIADO

EN $40000

vendido en el Baratillo PUERTA DE TIERRA, Egido esquina á Muralla, además varios premios de 1000 y 400 pesos.

Villar y Comp.
C 240 4a-11 4d-12

SORTEO 1,324.

NUMERO
12,445..... $ 40,000
Vendido por
PELLON.
TENIENTE REY 16, Plaza Vieja.
C 241 3a-11 3d-12

ASOCIACION

de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.
Secretaría.

Acordado por esta Sección y sancionado por la Directiva de la Sociedad, tendrán lugar en los salones del Centro tres grandes bailes de disfraz en los días domingo 16, martes 18 y domingo 23 (Piñata), exclusivamente para los señores asociados, sin admisión de transeuntes bajo ningún concepto ni forma, rigiendo las prescripciones gubernativas para los bailes de Carnaval.

Las puertas del Centro se abrirán á las ocho en punto de la noche y los bailes empezarán á las nueve, sirviendo de billete de entrada únicamente el recibo de la cuota social del mes de la fecha, estando prohibido la inscripción de socios en los días de baile.

Habana, 12 de febrero de 1890.—El Secretario accidental, *Ramiro de la Riva.*
1714 5a-12 10d-13

MADRID.

Febrero 11 de 1890.

5028	....	800	10912	....	800
6269	....	3'00	10918	....	800
6370	....	12'000	12305	....	1000
6271	....	3'00	12887	....	60000
6119	....	800	13208	....	1000
7'25 dudoso.		800	13913	....	800
8920	....	800	16214	....	800
9262	....	6000	16218	....	800
9263	....	250000	17211	....	800
9284	....	6000	17213	....	800
9412	....	1000	17315	....	1000
9811	....	800			

Salmonte y Dopazo.
OBISPO 21.
C 242 1-11 4d-11

OJO.

Sorteo n. 1323

Numero 2272, premiado en $40,000.

Vendido al menudeo en el Baratillo, Amistad 130 y en el portal Perla de Cuba, suscrito por D. Agustín F. Heres. 1194 1l-31A 12-1D

LOTERIA DE MADRID

IMPORTADOR PRINCIPAL
MANUEL GUTIÉRREZ.
GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 5 por 100 de premio todos los de 1 500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez,
Galiano 126.
C 200 1 F

MADRID

Febrero 11.

201	....	1000	9263	....	25'000
1018	....	800	9264	....	6000
1579	....	800	9512	....	800
2015	....	800	10016	....	1000
2217	....	1000	10018	....	800
2114	....	800	10019	....	800
2117	....	800	10203	....	800
2215	....	800	11213	....	1000
2513	....	800	12043	....	5000
3112	....	800	12119	....	800
4113	....	800	12510	....	800
5319	....	1000	12887	....	60000
5820	....	800	13916	....	800
6269	....	3500	13912	....	800
6270	....	125000	14112	....	800
6271	....	3500	15002	....	800
7116	....	800	15084	....	800
7603	....	800	15211	....	1000
7787	....	800	15214	....	800
8601	....	1000	15513	....	800
8517	....	1000	16012	....	800
9282	....	6000	17117	....	800

El próximo sorteo para el día 21.
Premio mayor, 80,000 pesetas.
Precios 56 el entero y el décimo 3 pesetas.

Paga los premios en el acto.
Manuel Gutiérrez.
Galiano 126.

LOUISIANA

Febrero 11.

64385	.....	300000
44138	.....	100000
40919	.....	50000
24519	.....	25000
40493	.....	10000
74798	.....	10000
51088	.....	5000
66067	.....	5000
67707	.....	5000
82603	.....	5000
87601	.....	5000
64335 al 64384	.....	500
64386 al 64435	.....	500
44188 al 44187	.....	200
44139 al 44188	.....	200
40869 al 40918	.....	200
40920 al 40969	.....	200
Terminales en 85	.....	100
Terminales en 38	.....	100

El día 17 llegará la lista oficial.

Paga los premios en el acto.
Manuel Gutiérrez.
GALIANO 126.
C n. 246 4a-12 4d-13

PELLON

Teniente-Rey 16, Plaza Vieja.
MADRID
Febrero, 11 de 1890.

9263	250000	12415	1000
6270	125000	15306	1000
12887	60000	615	800
11507	5000	1412	800
715	1000	6502	800
2720	1000	7805	800
3718	1000	10815	800
5202	1000	14413	800
5207 dso.	1000	15301	800
9906	1000	15309	800
12216	1000	17411	800

Paga los premios
PELLON
Teniente Rey, 16,
PLAZA VIEJA.
Cn 217 3a-12 3d-13

Grandes Almacenes de LA AMERICA, de J. Borbolla y Ca.

COMPOSTELA 54, 56 y 60, ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

JOYERIA, MUEBLES Y PIANOS.

Por los últimos vapores de Europa ha recibido esta casa el surtido más completo de alhajas de oro con piedras preciosas, llamando sobre todo la atención unos hermosos brazaletes, ricas dormilonas y elegantísimos prendedores cuajados de brillantes. Gran surtido de relojes, leontinas, leopoldinas, sortijas, etc., etc. Gran surtido de objetos de fantasía para regalos.

Muebles de todas formas y de maderas escogidas, nuevos, fabricados en su taller, y de poco uso; lámparas y liras de cristal y de metal.

Pianos de los mejores fabricantes de Europa. Todo sumamente barato.

SE COMPRA oro, plata, brillantes, muebles y pianos.
SE ALQUILAN PIANOS. APARTADO 457. TELEGRAFO: BORBOLLA.
Cn 186 A 1-F

LA NACIONAL.

Desmenuzadora de caña que no tiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que hay en uso en la Louisiana, Puerto Rico, Buenos Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 piés de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con un aumento considerable de extracción del guarapo, que varía de 10 á 30 p. %, según las condiciones del trapiche. También resulta ventaja en el combustible, pues disminuyéndose la presión por encontrar el trapiche menos resistencia para exprimir la caña que le prepara la desmenuzadora, hay una economía en el gasto de bagazo que puede estimarse de 10 á 15 p. %.

A estas ventajas debe añadirse la muy importante que proporciona el uso de esta máquina, por evitar toda clase de roturas y dificultades en el trapiche, que sin la desmenuzadora son bastante frecuentes.

El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $9,750 oro. Este importe lo recibolsa LA NACIONAL, cuando menos en doble cantidad, solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.

Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.

De LA NACIONAL hay ocho tamaños en relación con todos los trapiches.

Para más pormenores, dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á

José Antonio Pesant, Obrapía 51, HABANA.
Cn 187 A 1-F

CONMOCION GENERAL.

¿A dónde vá Vicente? Donde encuentra BUENO, BONITO Y BARATO.

La perfección, elegancia, solidez y comodidad que proporciona el calzado que recibe y vende **EL PASEO**, con su sistema de ver y creer, ó vista hace fe, es el más positivo y ventajoso para el consumidor, por eso el público todo acude á la calle del Obispo esquina á Aguiar, de donde sale bien servido y complacido.

Nadie haga compras sin antes visitar esta casa.

DEPOSITO PRINCIPAL DEL CELEBRE CORN KILLER, CURA CALLOS, A 50 Ó 100 BILLETES.

EL PASEO. OBISPO Y AGUIAR.

alt C 217 4a-10 5d-6

Liquidación de Brillantes.

Positivamente se cierra esta casa á fin de este mes, y se liquidan el espléndido surtido de alhajas de brillantes. Hay candados y dormilonas con un brillante de 1 á 15 kilates, pulsos, sortijas, alfileres, prendedores con magníficos brillantes, perlas, zafiros y rubíes. Pulsos "Fetiche" de oro 18 kilates, última novedad. Los que deséen adquirir alguna alhaja de valor, deben visitar esta casa, seguros de encontrar ventajas positivas. Se hacen grandes rebajas. Las personas que tengan negocios pendientes en esta casa, deben liquidarlos en este mes, transcurrido que sea, se procederá con arreglo á la Ley.

1600 **F. ALONSO, 53, Compostela, 53.** 15a-7 8d-9

AVISO.

Prevenimos á nuestros compañeros de la industria cigarrera, al público en general y sobre todo á los que realmente deben leer con detenida atención este anuncio, que poseemos algunas cajetillas de cigarros de las que se falsifican á imitación de las que elaboramos en nuestra fábrica EL SIBONEY, titulados BREA, de lo cual solo nosot

DIENTES ARTIFICIALES.

Erastus Wilson,
MEDICO—CIRUJANO—DENTISTA.
Y
CONSTRUCTOR DE POSTIZOS.
PRADO NUM. 115.

Advierte al público de que por mejoras progresivas en las grandes fábricas de los Estados-Unidos que surten al mundo entero de estos, han llegado á ser artículos de primera necesidad y á un perfeccionamiento admirable de simulación y duración, haciendo todas las funciones de los naturales; al mismo tiempo se ha reducido notablemente su costo. Con íntimas relaciones profesionales y personales con estas fábricas durante treinta y ocho años, 1851 á 1896 en Nueva-York, 1868 á 1889 establecido en la Habana, es siempre de los primeros en aprovechar los adelantos y tiene un gran surtido en su casa con que servir al público, á todos precios; de modo que ningún principiante mismo podría ofrecer más baratos, aun haciéndo caso omiso de la inteligencia y habilidad que da la larga práctica, pues hay para todas fortunas.

También para las personas que tienen sus dentaduras naturales perdiéndose con picaduras y sus circunstancias no permiten orificarlas, pueden salvarlas con empastes á precios ínfimos en billetes. Trata á todos con la consideración debida á los tiempos alterados.

Horas de ocho á cuatro, excepto los días festivos.

Los extranjeros pueden consultarle en inglés, francés ó alemán. Cn 201 28 2 F

DOCTOR VALERIO,

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista en la aplicación de la Cocaína para hacer extracciones sin que el paciente sufra el más leve dolor.

Precios módicos. Operaciones garantizadas.

Calle de Aguiár n. 110. Habana.
C 209 alt 7a-5 6d-5

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn. 196 1 F

ROSA COTTINI,
comadrona facultativa.
VILLEGAS 12,
458 27-14E

Dr. Tomás A. Plasconcia.

Catedrático de esta Universidad, miembro de la sociedad de Medicina Práctica de París. Habiendo regresado de Europa se ofrece como especialista en las enfermedades mentales y de los niños.—Empedrado 34. 15789 78 1E

BAÑOS ARTIFICIALES DE SAN DIEGO Y FERRUGINOSOS

DE PASSY.

Estos baños se preparan con la SOLUCION SULFUROSA NORMAL DE SAN DIEGO Y LA FERRUGINOSA DE PASSY, las cuales se remiten á los enfermos que vivan lejos de la Habana en latas de veinte y cinco botellas de capacidad para preparar veinte y cinco baños, según las instrucciones que se facilitará. Cada lata cuesta solamente nueve pesos billetes, en el establecimiento del

Doctor GORDILLO.
GALIANO 103. Habana.
C 330 13-8F

ENSEÑANZAS.

IDIOMAS.—A. CARRICABURU RUEGA á las personas que deseen hablar un idioma en corto tiempo hagan una visita á esta Academia de señoras y caballeros en la que verán adelanto y animación.—Inglés: lunes, miércoles y viernes.—Francés: martes, jueves y sábados, de 8 á 10 de la noche; Lamparilla 21, altos, frente al Banco Español.
1713 4-13

UNA PROFESORA DE NUEVA-YORK, DE educación brillante, da clases á domicilio de piano, solfeo, inglés, francés y los ramos de instrucción en español; precios sumamente módicos; dejar las señas en el almacén de pianos de J. Curtis, Amistad 90.
1630 4-11

ENSEÑANZA.

Un profesor venezolano, provecto en edad y en el arte de instruir y de dar una esmerada educación á niños y niñas, tiene algunas horas desocupadas y desea continuar ocupándolas en el magisterio, ya sea en casas particulares ó bien en colegios: dará satisfactorias referencias, de 8 á 10 de la mañana. Aguacate 68.
1580 4-11

M. JOSEPH EMILE HERREMBERGER,
Profesor con Título Académico
de los idiomas francés, inglés y alemán, poseyendo además el piano y canto, se ofrece á dar lecciones en los colegios, casas particulares, y en su morada,
ZULUETA 22, ALTOS.
1542 4-9

LIBROS E IMPRESOS.

CULTIVO DE LA CAÑA

de azúcar por Reinoso 1 tomo $5. Varios cultivos cubanos 1 tomo $6. Elaboración de azúcar por Pimienta 4 tomos $5. Hay 150 tomos de Agricultura variados y se dan muy baratos. Salud núm. 23. Librería.
1701 4-13

Libros buenos y baratos.

La Revista de Cuba 16 tomos buena pasta. Historia Natural. La Creación 9 tomos mayor con 4,000 láminas. Crónica general de España histórica de cada provincia 8 tomos mayor con láminas. Diccionario de artes y manufacturas, con los procedimientos industriales 4 tomos con láminas. Obras completas de Balmes 6 tomos con buena y elegante pasta $22 billetes. De venta Salud núm. 23. Librería.
1702 4-13

Música para piano

Doce escogidas piezas de música todas por $1-50, una sola 20 cts. valen el cuadruplo. Librería y papelería La Universidad O'Reilly 61 cerca de Aguacate.
1747 4-13

LA PROSTITUCION.

Historia de la prostitución en la ciudad de la Habana, por Céspedes, 1 tomo $5 V. Domínguez, El 27 de Noviembre, 1 tomo $2. Librería y papelería, O-Reilly 61. 1749 4-13

EL CORREO DE ULTRAMAR.

Colección completa de 20 tomos, 10 años del 1876 á 1885, bien empastados, se dan por menos de la cuarta parte de su valor. Diccionario de la lengua castellana, 2 ts. $20. Salud 23, librería. 1555 4-9

CASI REGALADO.

Por solo $1 billetes.

se dan seis volúmenes que contienen los utilísimos conocimientos siguientes: Historia Sagrada. La geografía antigua, media y moderna de España. La historia de España y de Cuba hasta nuestros días. La geografía con datos modernos de España, Cuba, Puerto-Rico y demás posesiones adyacentes y ultramarinas. La geografía de las cinco partes del mundo. Las maravillas y curiosidades naturales, sorprendentes, que se admiran en cada una de las cinco partes del globo. Todo por solo $1 billetes. De venta únicamente Salud 23 y O-Reilly 61, librerías. 1568 4-9

LINDAS NOVELAS

de D. Pérez Escrich. Los matrimonios del Diablo, 2 tomos. El pan de los pobres, 2 tomos. El pan de Angeles de la Tierra, 2 tomos. La Calumnia, 2 tomos.—De otros autores: Las arrepentidas, 2 tomos. La Mujer Mártir, 2 tomos. Amar sin Esperanza. Los Celos de una reina. Don Juan de Serrallonga, 1 tomo. Cristóbal Colón, 4 tomos. Librería La Universidad, O-Reilly 61, cerca de Aguacate.
1570 4-9

DON MANUEL FERNANDEZ

y González, novelas de este autor que se venden: El cocinero de S. M. 1 tomo. París Subterráneo, 2 tomos. El Rey de Sierra Morena, aventuras del ladrón J. María, 5 tomos. Esperanza, la hija del misterio, 2 tomos. La princesa de los Ursinos, 2 tomos. El marqués de siete Iglesias, 1 tomo. El Rey Maldito, 2 tomos. También se alquilan. Librería La Universidad, O-Reilly 61. 1571 4-9

GALICIA

su historia, grandezas, &, de este reino, por Pascasio, 2 tomos láminas. La Ciencia y sus hombres, biografías por Figuier, 3 tomos, folios con cromos $30. El Mundo ilustrado, 2 tomos $8. Los Códigos Españoles concordados y anotados, 12 tomos folio. Casard: Manual de la Masonería, 2 tomos $8. Dantón: Historia de idem, 2 tomos. Librería y papelería O-Reilly 61. 1569 4-9

ARTES Y OFICIOS.

ACOMER SABROSO, HABANA 112 SE DESpachan cantinas á domicilio á $20 por persona, á la española, francesa y criolla, para cuyo efecto cuentan con uno de los mejores maestros de esta capital, probad y os convenceréis. 1717 4-13

LOS DUEÑOS DE
LA ESTRELLA DE LA MODA,
COMPOSTELA NUM. 48,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

tienen el gusto de avisar á sus distinguidos favorecedores que por los vapores *Hugo* y *Lafayette* acaban de recibir un inmenso surtido de cuanto el gusto parisiense sabe inventar en atavíos femeninos.

Hay entre las mil y mil novedades unos figaros de oro y plata, fiecos, guarniciones, clair de lune y blancas bordadas de oro, todo de dibujos raros y de exquisito gusto.

En vestidos de niños de uno á seis años hay primores y muchos llevan su sombrero correspondiente.

Para señoras hay sombreros, capotas y toquitas de alta novedad, confeccionados por una de las mejores creadoras de modelos de París.

Aconsejamos, pues, á las señoras que quieran gastar bien su dinero, no dejen de hennarnos de una visita, seguras que al salir dirán que en LA ESTRELLA DE LA MODA "tout est joli, tout est nouveau, élégante et bon marché."

MANUEL PUCHEU Y Cª
1676 5a-12 5d-12

CUARTELES 10.

En esta casa se despachan comidas á domicilio con mucho aseo y mejor condimentación; precios arreglados á la situación del país. 1605 4-11

MODISTA.

Se hacen toda clase de trajes para señoras, por figurín, desde el más lujoso al más modesto; se confeccionan ajuares para novias y camisillas para niñas, á precios convencionales. Trocadero n. 9.
1566 4-9

PIANOS Y OTROS INSTRUMENTOS, REnovados, modernizados y restaurados á condición positiva de nuevos, precios módicos y á satisfacción de no pagar si no quedan perfectamente bien, se añuan á cuatro pesos billetes (afinación ordinaria) y á cinco pesos billetes al tono de la orquesta. Compra pianos viejos por deteriorados que se encuentren. ALBERTO RILEY, calle de COMPOSTELA 94. (Antes de Edelmann y Cª) 1111 13-30

MADAME ELISA ASVLAD.

Avisa por este medio al público en general, que continúa haciendo plisé acordeón en todas clases de telas hasta 1 metro 20 de ancho. Teniente Rey 70.
777 27-23E

¡COMEJEN!

40 AÑOS DE PRACTICA.

Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación para siempre.

Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara, Habana.
1247 8-6

SOLICITUDES.

JULIANA ALEGRE

vecina de Marianao calle de Carvajal n. 16 desea saber el paradero de de su hermano Domingo del mismo apellido y natural de Guanajay.
1693 4-13

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de dependiente de almacén ó de bodega ó bien sea para la limpieza de un caballo y carruaje en casa particular ó de comercio ó de criado de mano; tiene personas que respondan de su conducta. Informarán Sol 17, fonda. 1716 4 13

UNA PROFESORA INGLESA DESEA COlocarse en una familia para enseñar idiomas, la música y todos los ramos que constituyen una educación esmerada, no tiene inconveniente en ir al campo. Dejar las señas en casa de T. J. Curtis. Amistad 90.
1745 4-13

A MARGURA 54 FACILITA EN EL MISMO día toda clase de sirvientes; solicita dos criados á $30; 1 á $35; 4 á $25; dos criadas $30; 3 cocineras á $35; 1 cocinero $60; 2 manejadoras y 3 muchachos; tengo 3 crianderas, 2 cocheros y empleados de ingenio. Pidan y serán servidos.—M. G. de la Torre.
1741 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse para criada de manos en casa particular, calle de Espada 45; tiene personas que respondan por ella. 1740 4-13

DESEA COLOCARSE UNA MORENITA buena criada de mano: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: impondrán calle del Conde número 12. 1723 4-13

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación y tenga buenas referencias. Consulado número 21.
1706 4-13

Desean colocarse

dos señoras peninsulares, una para cocinera y otra para criada de manos ó manejadora ó acompañar una señora tienen personas que respondan por su conducta darán razón Galiano n. 112 altos.
1699 4-13

UN JOVEN FORMAL DESEA HALLAR UNA casa de moralidad para colocarse para el servicio de mano, en casa particular ó establecimiento, ó para repartidor en un tren de lavado, tiene quien recomiende su buena conducta y comportamiento. Informarán Zulueta esquina á Animas, en la bodega.
1707 4-13

SAN NICOLAS N. 96,

se solicita una criada de mano que duerma en el acomodo
1731 4-13

Se solicita

una buena cocinera, activa y cumplida; ahonándose buen sueldo: Amistad n. 77. 1715 4-13

UN JOVEN QUE PUEDE DAR MUY BUEnas referencias y una garantía si fuese necesaria, desea colocarse en una curpeta cobrador, tonja de víveres, muelle ó cosa análoga: posee un buen carácter de letra y la teneduría de libros. dirigirse á don Juaz Brú en Alcantarilla 12. 1709 4-13

UN EXCELENTE JARDINERO EN GENEral, con pocas pretensiones, desea colocarse; para garantías las que desean; no tiene inconveniente en pasar al campo; para más informes pueden dirigirse Baños del Pasaje, por Zulueta, y por escrito A. D. A. M. 1710 4-13

EN LA CALLE DE ESTEVEZ N. 18 SE NEcesita un muchacho peninsular de 15 á 16 años que entienda de criado de mano y para ayudar á los quehaceres de la casa, que tenga su cedula.
1712 4-13

SE SOLICITAN PARA DOS CABALLEROS solos, dos habitaciones altas sin muebles, con balcón ó sin balcón y en punto céntrico de la Habana Dirigirse á A. M. J. "Diario de la Marina."
1724 4-12

SOLICITA COLOCACION

de cocinero un peninsular, tiene muy buenas recomendaciones: darán razón Factoría n. 41.
1726 4-12

Se solicita

un buen cocinero que sea asiático y si no sabe su obligación que no se presente de 8 á 2 del día, calzada del Monte n. 100. 1718 4-12

BARBEROS.

Se solicita un aprendiz adelantado, dándole sueldo; Teniente-Rey 96 esquina á Monserrate. 1728 4-12

Costureras

Se venden máquinas de coser nuevas de todos los fabricantes, á pagarlas con *dos pesos billetes* cada semana. Galiano 106. 1721 4-13

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE DIEZ A catorce años, peninsular, ó un pardito, que tenga quien lo garantice, para criado de mano de un matrimonio sin hijos. Habana 52. 1662 4-12

SE SOLICITA

una cocinera. Egido número 2, peletería.
1660 4-12

SE SOLICITA

una lavandera, blanca ó de color, de mediana edad y que duerma en la casa: impondrán Reina n. 74.
1659 4-12

SE DESEA

una manejadora para una niña. Estevez número 45
1654 4-12

UNA SEÑORA DE MORALIDAD RECONOcida y que posee los conocimientos necesarios, desea colocarse en la Habana ó sus alrededores, para inculcar á niños pequeños las nociones de la primera enseñanza También se trasladaría al campo, si le conviniesen las condiciones. Informarán calle de la Estrella n. 116. C 243 8-12

AVISO.—UNA PARDA JOVEN, BUENA criandera, de cuatro meses de parida, desea colocarse á leche entera: podrán entenderse con ella y tratar del ajuste en la calle de la Princesa n. 8, en Jesús del Monte. 1665 4-11

SE SOLICITA

un muchacho blanco para criado de mano de una corta familia, Neptuno 27, altos. 1667 4-12

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOSTero, aseado y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Escobar 68; tiene personas que respondan por él.
1686 4-12

SOLICITA COLOCACION UNA MORENA para criada de mano y manejar niños, es honrada y trabajadora, gana $20 billetes y tiene las mejores recomendaciones, la señora que la ha tenido colocada responde por ella. Carlos III 223 junto al paradero de Marianao. 1672 4-12

Se solicita

un hombre de trabajo para una colonia extensa, de caña, se le darán grandes ventajas, calle de Cuba 139 informarán. 1675 4-12

SE SOLICITA

una criada peninsular para servir á la mano y lo que se le mande, que sea honrada, trabajadora y traiga buenas referencias. Virtudes 94.
1649 4-12

SE SOLICITAN

un criado y una criada de mano que sepan su obligación; si no que no se presenten. Reina número 91.
1688 4-12

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, peninsular, para criandera, de tres meses de parida, á leche entera ó media, reconocida ésta por los facultativos como buena, ó bien para criada de mano, llevando su niña: calzada de la Reina número 103, esquina á Campanario dan razón.
1684 4-12

SE SOLICITA

una cocinera que duerma en el acomodo. Calle de Campanario número 31, en los altos.
1678 4-12

SE SOLICITAN

una criada de mano y una cocinera que sepan bien su obligación y tengan buenas referencias. Lealtad 122.
1677 4-12

SE SOLICITA

una criada para los quehaceres de un matrimonio y que duerma en el acomodo. San Isidro número 38.
1682 4-12

SE SOLICITA

una criada de color. Cárdenas número 20.
1642 4-12

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano de color y repostero, en casa particular tiene quien responda por él. Impondrán Jesús Peregrino 28. 1643 4-12

Se solicitan

un cochero y un criado de mano, peninsulares que sean inteligentes y presenten buenas referencias; Cuba 50. 1669 4-12

SE SOLICITA

un criado de mano; San Ignacio 24 altos, bufete del Dr. Ferrer y Picabia. 1668 4-12

DESEA COLOCARSE UN COCINERO EN casa particular ó establecimiento: tiene quien responda por su conducta; Villegas 70 darán razón.
1652 4-12

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes de Manuel V. y Mariño, Lamparilla 74: necesito 2 criadas, 2 manejadoras, 3 criados, 2 camareros, 1 cocinera, 3 muchachos y tengo para colocar de todos sirvientes que me pidan con recomendaciones.
1634 4-11

A D. Santiago Fontanalls

se le solicita en Campanario 33, altos, para un asunto de interés. 1587 4-11

IMPORTANTE.

Para un negocio muy productivo, que tiene pocos gastos y que *no tiene Rodos*, se solicita un socio cuyo capital no baje de 4 á cinco mil pesos billetes. Dejar las señas á *Negocio* en el despacho de este diario.
1585 4-11

SE SOLICITA

un criado de mano, Concordia 41 esquina á Manrique
1608 4-11

SE SOLICITA

un buen criado de mano que sepa bien su obligación y sea aseado, tiene que traer buenas referencias: Bernaza 8, casa de contratación. 1607 4-11

Un criado de mano

se solicita para el servicio de una casa. Tejadillo n. 48 informarán. 1612 4-11

REINA 20.

Se solicita una manejadora blanca, con buenas referencias. 1611 4-11

SE SOLICITA

una general lavandera de ropa de señora y caballero: se prefiere que sea de color y respondan por su conducta. Obispo 1, altos. 1610 4-11

COMPOSTELA 55: NECESITO UN PORTERO que haga cigarros, 4 criados buenos, buen sueldo. 2 criadas, 2 manejadoras, y tengo cocineros, carpinteros, porteros y criadas de mediana edad, blancas, de moralidad. 1577 4-11

Se solicita

una criada de mano de mediana edad, que sea formal y tenga quien responda por ella; que tenga libreta. Sol número 108. 1593 5-11

BARBEROS.

Se solicita un buen oficial y un medio oficial ó aprendiz adelantado. Obrapía esquina á Compostela.
1578 4-11

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD, HONrado y decente, desea colocarse de portero, tanto para la ciudad como para fuera de ella: tiene personas de carácter que respondan por su honradez y buen cumplimiento: informarán Empedrado esquina á Villegas, bodega, y calle de Animas, plaza de Colón, peletería, número 4. 1596 4-11

Calle de San Ignacio 140 B.

Se solicita un matrimonio y una cocinera. Se pagan bien. 1583 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA ISLEÑA de mediana edad para servicio de mano ó manejar un niño, acompañar á una señora ya sea en la Habana ó el campo; sabe coser á mano y máquina y tiene personas que la garanticen: calle de Antón Recio número 14 impondrán. 1618 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera á leche entera, de cuatro meses de parida con buena y abundante leche, sana y robusta, es joven y tiene quien responda por su conducta: darán razón Corrales 67. 1582 4-11

UN RECIEN LLEGADO DE MEDIANA EDad desea encontrar colocación para una portería ó otra cosa parecida: tiene personas que garanticen su conducta; dirigirse á Dragones 1.
1576 4-11

SE SOLICITA UNA MUGER BLANCA O DE color para acompañar á otra y dedicarse á algún quehacer que sea de su gusto, pues el principal objeto es que acompañe, se le da buen sueldo y buen trato: Amistad 1 entre Animas y Bernal.
1588 4-11

SE DESEA COLOCAR UN MUCHACHO RECien llegado de 11 á 12 años da edad para cualquier clase de establecimiento fuera de la Habana: informarán Merced 70 de 9 á 6. 1631 4-11

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA COLOcarse de criada de mano: tiene buenas referencias calzada del Cerro núm 418 impondrán.
1629 4-11

UNA PARDA CRIANDERA, DE TRES MEses de parida solicita criar á leche entera ó á media leche, teniendo quien abone por su conducta, pueden dar aviso en la calle de la Maloja 88.
1614 4-11

Acosta 88

Se solicita una criada de mano como de 40 años formal, $20 b. y ropa limpia, y una muchachita de 10 á 12 años para ayudar á lo mismo, con buenos informes ambas; de las 10 en adelante. 1597 4-11

SE SOLICITA

un criado de mano de color que tenga cartilla y personas que respondan de su conducta: San Ignacio número 140 A. 1599 4-11

Se solicita

una buena criada de mano y costurera; con buenos informes: Amargura 49. 1628 4-11

GRAN ESTABLO DE BURRAS DE LECHE.

86 Amargura 86.

Se solicita un dependiente para el despacho de las calles. 1619 4-11

SOLICITA COLOCACION UN BUEN CRIAdo de mano; en la misma hay un aprendiz de barbería y se alquilan unos altos, Bayona 4 impondrán.
1617 4-11

CRIADOS DE MANO.

Se solicita uno en Dragones 15 y otro en Salud 121 que sean blancos y menores de 20 años.
1621 4-11

SE SOLICITA

una cocinera para corta familia y que ayude en la limpieza de la casa, y un muchacho de 12 á 14 años dándole corto sueldo. Revillagigedo 29.
1570 4-9

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO de color, ascado y de inmejorable conducta en una casa particular ó establecimiento, tiene las mejores garantías de su honradez; impondrán Rayo 10 entre Zanja y San José. 1548 4-9

Se solicitan

dos costureras de modista que sepan con perfección adornar trajes: Industria 49. 1546 4-9

Se solicitan

una criada de mano y una manejadora con buenas referencias en Habana 55. 1545 4-9

CRIADO DE MANO.

Se solicita un muchacho joven con buenas recomendaciones. 42, Obispo esquina á Habana
1561 4-9

CRIANDERA.

En Lamparilla número 74 se solicita una á leche entera; informará D. José R. Leal, y en la misma se vende un mono Chimpanzé.
1556 4-9

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA PARA cocinar para una corta familia, y que duerma en el acomodo. San Nicolás esquina á Neptuno, altos de la botica. 1543 4-9

SE SOLICITA

una criandera á leche entera, de cuatro á seis meses de parida. Villegas número 88.
1569 5 9

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA DE LA Península, desea colocarse de costurera, doncella ó criada de mano, en casa de familia decente. Informarán Neptuno 10, fonda. 1558 4-9

SE DESEA COLOCAR

de criandera á leche entera, una señora recienllegada. Informarán Factoría n. 1. 1553 4-9

SE SOLICITA

una criada de mano de mediana edad, blanca ó de color. Villegas 133, entre Sol y Luz.
1551 4-9

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO asiático, limpio y de buena conducta, bien sea en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de la Zanja n. 27, puesto de frutas, entre Manrique y San Nicolás. 1540 4-9

SE SOLICITA

Jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 199 1F

SE SOLICITA

al Lic. D. Ambrosio J. Romero, vecino y residente de la Habana, que desde el año de 1882 á 1883 se ignora su paradero, para entenderle un sitio que vengo administrando como encargado desde el año 1888 al 1869, ubicado en el término municipal de Guara, barrio Ponce, titulado Vesubio, de su prop edad, compuesto de una caballería de tierra, para que en el término de treinta días se presente él ó sus herederos para hacerle su liquidación, con los papeles ó títulos legales, Barrio Ponce, Termino Municipal de Guara, á 18 de enero de 1890.—F. P. Maribona.
C 110 31-19E

EL VINO DE HEMOGLOBINA
DEL PROFESOR DESCHIENS,

recetado por los médicos más acreditados de esta ciudad y que tan buenos efectos ha producido en la anemia y debilidad del bello sexo, se encuentra á la venta siempre en la Botica de San José, del Dr. González, calle de Aguiar nº 106, y en la Botica La Fe, Galiano, esquina á Virtudes.
C 139 30-26E

COMPRAS.

Se compran libros

de todas clases, métodos y papeles de música, estuches de matemáticas y efectos de escritorio, también se compran dándole la ventaja al vendedor de poder comprar otra igual á la vendida, salón reservado para las operaciones. Las obras buenas y de texto se pagan bien. Librería y papelería La Universidad O'Reilly 61, cerca de Aguacate. 1748 4-13

BOTELLAS VACIAS.

Se compran grandes y chicas, blancas, verdes y negras, pagándolas á buenos precios. Botica de San José, calle de Aguiar esquina á Lamparilla.
1656 3a-11 3d-11

INTERESANTE.
SE COMPRAN

muebles y prendas en todas cantidades. LA ZILIA. Obrapía 53 esquina á Compostela.
523 E 26-15 d 2d-15 a

EN SANTOS SUAREZ.

Se compra una casa, aunque sea de madera, pero sin comején ni gravamen á más del censo. Informarán Bayona 19 de 8 á 10, A. M. y de 4 á 6, P. M.
1584 4-11

EL QUE QUIERA VENDER UNO O DOS ESCaparates de caoba y de uso, pueden mandar aviso á la calle del Príncipe Alfonso 367 frente á la calle de Estevez, donde se halla situada una carnicería, donde se pagarán por su justo precio.
1556 4-9

SE COMPRAN MUEBLES
Y PRENDAS,

Pagándolos más que nadie. LA CUBANA, Habana núm. 166. 809 27-22E

ALHAJAS.

ORO, PLATA VIEJA Y MUEBLES,
SE COMPRAN PAGANDO ALTOS PRECIOS.

Neptuno 41 esquina á Amistad.

LA AMERICA.
1431 9-6

¡Muebles! ¡muebles!

Se compran en pequeñas y grandes partidas, pagándolos más que nadie

EL ARCA DE NOE,
Amargura 66 esquina á Villegas, Plaza del Cristo.
1249 16-2

SE COMPRAN

muebles, pagándolos muy bien; San Miguel 62.
1528 15F8

PÉRDIDAS.

PERDIDA.

Una persona que iba en un coche por la calle de San Rafael en la tarde del día 10 del actual, al cruzar la embocadura de la calle del Aguila, dejó caer inadvertidamente un bastón que llevaba: apercibido del extravío, retrocedió para buscarlo, en el mismo coche y uno de los vecinos de la cuadra, le informó que un cochero público lo había recogido del suelo. Se suplica á este, que se sirva entregarlo á su dueño ó á sus familiares que viven en la calle de Zulueta n. 50, al lado del teatro de Pairet, entresuelo y se le gratificará.
1704 4-12a 3-13d

LOCION

ANTIHERPÉTICA DE BREA VEGETAL DE PEREZ CARRILLO.

Remedio eficacísimo para combatir con energía toda clase de HERPES. En el PRURITO ó PICAZON que acompaña á muchos herpes y otras enfermedades de la piel, produce la LOCION PEREZ CARRILLO un efecto verdaderamente maravilloso. Este preparado farmacéutico, hace más de diez años lo prepara su autor, pero no lo ha querido dar al público, hasta tener una seguridad completa y evidente de sus efectos. Hoy al darlo á conocer puede asegurar que es una LOCION INMEJORABLE para combatir los HERPES y DEMAS ENFERMEDADES DE LA PIEL. La mejor recomendación de este preparado, están llamados á hacerla las innumerables individuos cen ella curados. Las erupciones que en el verano tanto nos molestan los mulos y parte del vientre, se curan con bastante rapidez.

Pídase **LOCION PEREZ CARRILLO.**
DEPOSITOS: Sarrá, Lobé y Torralbas. Revira.
DE VENTA: Por todos los señores Farmacéuticos.
C 173 15-1F

LAS MEJORES.

No hay otras en el mundo que puedan competir con las silenciosas y suaves máquinas de coser DOMESTICA, premiadas en todos las certámenes; y las sin rivales de SINGEB N. VIBRATORIA, condecoradas con

28 medallas de oro de primera clase.
PRECIOS Y GARANTIAS.

La incomparable DOMESTICA, con 3 gavetas y garantizada por OCHO AÑOS, á 50 y 55 pesos billetes.
La excelente SINGER N. VIBRATORIA, de brazo bajo, con CINCO AÑOS de garantía, á 42 pesos billetes.
La misma de brazo alto con igual garantía, á 45 pesos id.
NUESTRO LEMA: La casa que más barato vende en la Isla de Cuba.

GONZALEZ Y COMPAÑIA.
74, O'REILLY 74. APARTADO 110. HABANA.
C 229 alt 10-8

preparado por el Dr. Alfredo Pérez Carrillo. Este Rob es conocido de nuestro público desde hace más de 40 años y el éxito creciente que ha obtenido, por los innumerables casos de curación obtenidos con su empleo, y por ser superior á los demás depurativos conocidos, nos hace recomendarlo con toda eficacia á aquellos que padezcan las enfermedades siguientes: *malos humores adquiridos ó heredados, ulceras, herpes y sobre todo* en la SIFILIS primaria ó secundaria. Infinidad de certificados de médicos notables y de particulares atestiguan la bondad del medicamento. Este ROB ha sido grasoramente falsificado, por lo que suplicamos á los consumidores exijan frascos que lleven nuestro sello de garantía y nuestro nombre impreso en la viñeta.

Cn 182 1-F

Brillantes.

Gran surtido de prendas de todas clases, con brillantes, rubíes, perlas y zafiros sueltos y montados. Objetos de plata en estuches y sueltos. Surtido de bastones con brillantes, propios para regalos, los hay de oro y plata, lisos y cincelados; aprovechen la ganga, que á este paso durará poco. Grandes descuentos por lotes. TOMAS LANCHA. Aguiar frente al Banco Español. 1397 8a-5 8d-7

VINO & PAPAYINA

con glicerina de GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DEPAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).

Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.

(1) *La Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fibrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 180 1- F

PERDIDA. SE HA EXTRAVIADO EN EL ferrocarril de Villanueva, vendo de Melena á Güines, un título de dominio de una casa, expedido á Dª Dolores González Arango; se gratificará á la persona que lo entregue Campanario 135.
1692 4-12

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL GRAN CENTRAL.
VIRTUDES, ESQUINA A ZULUETA.

En este reformado y acreditado Hotel encontrarán familias y caballeros, hermosas y muy frescas habitaciones, todas de frente y con vista al Parque Central. Familias encontrarán hermosos departamentos, muy bien amueblados. Las comidas se sirven en el Restaurant al gusto del pasajero. Precios muy módicos.—J. Harrison. 1743 4-13

CASA DE FAMILIA
TENIENTE-REY 15.

Departamentos para familias ó amigos que quieran vivir juntos: precios módicos, comidas y almuerzos á las horas que convengan: asistencia esmerada: esta casa se recomienda por su conocida respetabilidad.
1387 9-5

ISLA DE PINOS.
HOTEL S. CARLOS
DE GARMENDIA.
SITUADO EN SANTA FE.

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de su clase en la Habana, ofrece nuevamente sus espaciosos salones, sus cómodas y confortables habitaciones y una asistencia esmerada á los temporadistas. Su dueño corresponde á las deferencias de que ha sido objeto en años anteriores, introduciendo en el establecimiento nuevas y ventajosas mejoras que harán sin duda á los huéspedes más agradable la estancia en él. En el mismo establecimiento reside un acreditado profesor médico.

Nota.—Los huéspedes que se dirijan al Hotel "San Carlos," tendrán pasaje gratis en cómodos carruajes desde el embarcadero al Hotel.

Informes y referencias: "La Física Moderna," Salud esquina á Rayo.—Botica "San José," Aguiar 106 —"Mi Cueva," Mercaderes 12.—Restaurant "El Oriente," Lamparilla 26.—Jesús María 29, Sr. Garmendia. 942 12-28E

ALQUILERES.

Se alquila un gran local á propósito para establecimiento no siendo de bodega ni café, es en un punto magnífico dentro de la Habana, se da en proporción: informes Acosta 81, D. Eduardo Pineda.
1734 4 13

POR 24 ONZAS.

Se alquila la casa Luz n. 62; tiene sala, tres espaciosas habitaciones, plumas de agua y demás necesario. Garantía, dos meses en fondo. Aguacate 69 tratarán.
1739 4-13

A matrimonio sin niños ó persona sola de respeto, se alquilan unos bonitos altos en una de las mejores calles y muy próxima á la calle de San Rafael. Informan en San Rafael esquina á Amistad, sombrerería de Taneja y Cp. 1733 4-13

Monte 290

casi esquina á Estévez se alquila y se vende el armatoste y vitriera, en la misma ó en Galiano 106.
1720 4-13

ARRENDAMIENTO.

Por la mitad de lo que produce detallada, la ciudadela calle de Perseverancia número 21: de su ajuste darán razón calle del Príncipe Alfonso número 228.
1699 5-13

Altos.

Se alquilan tres hermosas habitaciones en casa de familia decente á un matrimonio ó señoras; informarán Paula n. 35. 1711 4-13

Para escritorio ó bufete

Se alquila un precioso local, gran sala y gabinete, con varios cuartos, formando un departamento independiente, todo de mármol blanco con balcón: Teniente-Rey 4, en la misma informarán.
1720 7-3

SE ALQUILAN

cuartos interiores y á la calle, de 70 pesos billetes en adelante, con asistencia y muebles, también se alquila el zaguán para cualquier industria ó guardar un carruaje y una caballeriza. Compostela 109 esquina á Muralla. 1727 4-12

Los altos de San Rafael 92, con agua, gran azotea, entrada independiente, zaguán y patio, dos cuartos en el entresuelo y uno más para baños y dos espaciosas posesiones en el piso principal; la llave en frente, Escobar 86 y su dueño San Miguel 91, último precio seis centenes. 1656 6-12

SE ALQUILA

á hombres solos ó matrimonios sin niños, una gran sala con balcón á la calle, comedor y un cuarto, entrada á todas horas, con llavín, en la calle de Cuba n. 111. 1606 8-12

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y la brisa Trocadero 83, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones.
1685 4-12

Escobar 181, con sala, comedor, 2 cuartos altos $12 oro una accesoria Lagunas 20 en $12 oro, una esquina á Infanta y San José propia para establecimi